

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE

TURNO	QUIEN REALIZA LA SOLICITUD	N° OFICIO	CORREO / AVISO	FECHA OFICIO	PAG.WEB/ CORREO USUA	AVISO	OFICIO+ NOTAS DEVOLUTIVAS	FECHA ENTREGA N.D	ENTREGA SISTEMA NOTIFIC.	10 DIAS PARA CONSTANCIA EJECUTORIA
2022-442-6-2406	SANDRA PATRICIA ORTEGA	558	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	727		ENTREGADA
2022-442-6-2198	ALEX RIGOBERTO GUZMAN BEDOYA	636	AVISO	28-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	947		
2022-442-6-2419	CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CALDERON	574	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	948		ENTREGADA
2022-442-6-2423	CANCIO MIGUEL GUEVARA	572	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	949		ENTREGADA
2022-442-6-2424	DAIRA ESTELA SEVILLANO CABEZAS	575	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	950		ENTREGADA
2022-442-6-2430	CARLOS EFREN ACOSTA ARCINIEGAS	576	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	951		ENTREGADA
2022-442-6-2431	SANTOS TAURINO VALLEJOS BASTIDAS	577	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	952		ENTREGADA
2022-442-6-2432	LUIS AMADO CORTES CORTES	578	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	954		ENTREGADA
2022-442-6-2433	LUIS FERNANDO MUÑOZ MICOLTA	579	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	955		ENTREGADA
2022-442-6-2486	YOLANDA IRENE GUAPUCAL	591	AVISO	16-jun	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-2522	WULIAM GERARDO ESPINOZA	553	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	728		
2022-442-6-2619	EDWIN RODOLFO GOMEZ RUEDA	583	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	960		ENTREGADA
2022-442-6-2765	MAGDELENY PEREZ BURGOS	584	AVISO	16-jun	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-2839	MARTIN TADEO IBARRA GUEVARA	586	AVISO	17-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	961		ENTREGADA
2022-442-6-2840	LUIS ALIRIO RENDON MORALES	566	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	729		ENTREGADA
2022-442-6-2843	BLANDON VLADIMIR CRUZ DIAZ	587	AVISO	16-jun	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-2846	OMAIRA PATRICIA LOPEZ	567	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	730		ENTREGADA
2022-442-6-2851	LUZ MARINA ZULUAGA CHICA	588	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	962		ENTREGADA
2022-442-6-2903	VICTOR VARGAS GONZALEZ	571	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	731		ENTREGADA
2022-442-6-2989	ALEJANDRA CLARITA LOPEZ JUJIBIOY	612	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	963		ENTREGADA
2022-442-6-2996	CLAUDIA DEL CARMEN ORTEGA DIAZ	609	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	964		ENTREGADA
2022-442-6-3011	CRISTIAN STEVEN RUIZ GIRALDO	599	CORREO	21-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	732		ENTREGADA
2022-442-6-3050	JAIME TAPIA SANTANDER	611	AVISO	21-jun	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3052	JHON FREDY MARTINEZ CORDOBA	602	CORREO	21-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	733		ENTREGADA
2022-442-6-3054	YADY JIMENA HIDALGO	603	CORREO	21-jun	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3057	GIOVANNY ROJAS	604	CORREO	21-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	734		ENTREGADA
2022-442-6-3062	JESUS EDUARDO ARTURO CORDOBA	685	AVISO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3063	JESUS EDUARDO ARTURO CORDOBA	686	AVISO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-303264	NOHORA ELENA MONTEALEGRE	698	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3065	ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO ASIS	699	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3073	NICOLAS EMILIO HERRERA RUANO	606	CORREO	21-jun	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3079	JOSE ARQUIMEDES CEBALLOS MONCADA	613	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	981		ENTREGADA
2022-442-6-3080	JOSE ARQUIMEDES CEBALLOS MONCADA	614	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	982		ENTREGADA
2022-442-6-3112	DAINER TROCHEZ	644	CORREO	29-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	735		
2022-442-6-3129	MARCIA CRISTINA RODRIGUEZ CASTAÑO	639	CORREO	29-jun	ENVIADO		OFIC+N.D	736		
2022-442-6-3141	JESUS LIBARDO REVELO ROSERO	671	CORREO	01-jul	ENVIADO		OFIC+N.D	737		
2022-442-6-3171	LILIANA ILES DE LA CRUZ	638	AVISO	28-jun	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3183	ANGELA JAMILETH GILON CORTES	641	AVISO	29-jun	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3228	ARMANDO RAMIRO HERNANDEZ	672	CORREO	01-jul	ENVIADO		OFIC+N.D	738		
2022-442-6-3267	MARIA CLEOTILDE PEREZ IMBACHI	692	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3277	MARTHA GOMEZ PAZ	700	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3294	SECRETARIA DE PLANEACION ORITO	717	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3295	JESUS LIBARDO REVELO ROSERO	718	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			

2022-442-6-3292	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	691	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3296	JOSE VICENTE ORDOÑEZ	701	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3304	MARIA RUBY MORALES	713	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3305	JOSE ANTONIO MORALES CANO	714	AVISO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3306	JOSE ANTONIO MORALES CANO	720	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3315	EDILSON CUERVO	715	AVISO	14-jul	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D	983		ENTREGADA
2022-442-6-3318	MARIA CIRA BERMUDEZ	721	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3366	ROCIO LLOBERA ZAMBRANO	722	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3367	MONTILLA TELLO JOBITA	716	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3394	JESUS SEVILLANO CORTES	770	CORREO	22-jul	ENVIADO	19-ago	AVISO+N.D	26-ago		
2022-442-6-3424	RUBEN VELASQUEZ ALVARADO	818	CORREO	29-jul	ENVIADO	19-ago	AVISO+N.D	26-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3451	ANGIE ALEXANDRA PINTO		CORREO	22-jul			ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3427	ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ	sin oficio	CORREO		ENVIADO		ENTREGADA	12-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3428	MARIANITA DE JESUS ROSERO	776	AVISO	22-jul	ENVIADO		ENTREGADA	11-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3488	ASOCIACION DE VICTIMAS DE PTO ASIS	807	CORREO	29-jul	ENVIADO	19-ago	AVISO+N.D	26-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3503	GLORIA AMINTA ACOSTA	808	AVISO	29-jul	ENVIADO	19-ago	.+N.D	ENV26/AGO		ENTREGADA
2022-442-6-3513	MERCEDES FLOREZ DE VILLAMIL		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3515	NANCY TEODOLINDA BERNAL		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA			ENTREGADA
2022-442-6-3543	HECTOR CARVAJAL MURCIA	829	AVISO	29-jul	CANCEL	19-ago	.+N.D	ENV26/AGO		ENTREGADA
2022-442-6-3544	JEINER ANDRES MUESES RUIZ	822	AVISO	29-jul	DEMANDA	19-ago	.+N.D	ENV26/AGO		ENTREGADA
2022-442-6-3547	CUELLAR URSINO MAGDALENO	811	CORREO	29-jul		19-ago	AVISO+N.D	26-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3580	MARIA NELCY RODRIGUEZ		CORREO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA	10-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3582	FREIDE OBANDO PIZARRO		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3583	OLEGARIO JACO RIVADENEIRA		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA			
2022-442-6-3585	MIGUEL ANGEL FONSECA	819	CORREO	29-jul	MATRICULA	19-ago	AVISO+N.D	26-ago	08/09-USUARIO	
2022-442-6-3586	MARTHA LUCIA BURBANO CABRERA	820	CORREO	29-jul		19-ago	AVISO+N.D	26-ago	08/09-USUARIO	
2022-442-6-3603	ANACILIA BUITRON BOLAÑOS	815	AVISO	29-jul		19-ago	.+N.D	ENV26/AGO		ENTREGADA
2022-442-6-3605	TRANSITO ORTEGA SANCHEZ	816	AVISO	29-jul		19-ago	.+N.D	ENV26/AGO		ENTREGADA
2022-442-6-3610	JULIA CHIMUNJA CHICANGANA		CORREO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA	11-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3606	LEONOR SANCHEZ CUELLAR	841	CORREO	09-ago	ENVIADO		AVISO+N.D	26-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3621	NOHORA ELENA MONTEALEGRE	842	CORREO	16-ago	ENVIADO		AVISO+N.D	26-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3643	HENRY OJEDA MENA	835	AVISO	09-ago	MATRICULA CANCEL		ENTREGADA	10-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3644	HENRY OJEDA MENA	sin oficio	AVISO	09-ago			ENTREGADA	10-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3645	HENRY OJEDA MENA	sin oficio	AVISO	10-ago			ENTREGADA	10-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3646	HENRY OJEDA MENA	sin oficio	AVISO	11-ago			ENTREGADA	10-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3658	JOSE ANTONIO MORALES CANO	839	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3660	DAVID ONECIMO JARAMILLO	840	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	18-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3668	CRISTIAN CAMILO CORTES	sin oficio	AVISO	09-ago			ENTREGADA	10-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3689	CARMEN ANALY DIAZ SANUDO	844	AVISO	09-ago			.+N.D	ENV26/AGO		ENTREGADA
2022-442-6-3706	MELBA MONTANA NARVAEZ	sin oficio	AVISO	09-ago			ENTREGADA	11-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3710	RUBY ADIELA JARAMILLO LOSA	846	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	18-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3711	EDUAR NARCES JARAMILLO	847	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	18-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3713	ALEXANDER ACOSTA CARTAGENA	sin oficio	AVISO	09-ago			ENTREGADA	11-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3714	ALDEMAR NARVAEZ MONTANA	sin oficio	CORREO	09-ago			ENTREGADA	11-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3730	GERARDO GARCIA CORDOBA	850	AVISO	09-ago			.+N.D	ENV/26-AGO		ENTREGADA
2022-442-6-3758	CARLOS ALBERTO AGUIRRE RUIZ	851	CORREO	09-ago	ENVIADO		AVISO+N.D	26-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3761	WILLSON HERNAN AREVALO ANDRADE	874	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	18-ago		
2022-442-6-3779	CUARAN REINEL SAS ZOMAC	852	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		
2022-442-6-3789	JHON FREDY GARCIA HERNANDEZ	853	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		
2022-442-6-3790	ADRIANA MILENA GUIOT ALVAREZ	sin oficio	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	12-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3791	ANGEL HERMENEGILDO CARATAR	sin oficio	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	12-ago		ENTREGADA

2022-442-6-4122	AURA ELISA BETANCOURT CARDENAS	984	AVISO	26-ago	ENVIADO	correo electronico		07-sep	ENTREGADA
2022-442-6-4184	FUNDACION CRISMA CONSTRUCCIONES	985	AVISO	26-ago	ENVIADO		ENTREGADA	08/09-USUAR	ENTREGADA
2022-442-6-4235	AMANDA MENDEZ DE VILLAMIZAR	986	AVISO	26-ago	ENVIADO	05-sep	ENVIADA	13-sep	CORREO
2022-442-6-4226	BRAIN STEVEN ANDRADE CAMPO	987	CORREO	30-ago	ENVIADO		ENTREGADA	01-sep	1-09-USUARI
2022-442-6-4238	JOSE HERNANDO UMAÑA	1011	AVISO	30-ago	ENVIADO	06-sep	ENVIADA	13-sep	CORREO
2022-442-6-4242	JOSE ANTONIO RAMOS	989	CORREO	30-ago	ENVIADO		ENTREGADA	31-ago	1-09-USUARI
2022-442-6-4264	MARCELINA MELIDA DE CERON	1012	AVISO	30-ago	ENVIADO	06-sep	ENVIADA	13-sep	CORREO
2022-442-6-4300	PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS	1031	AVISO	07-sep	ENVIADO	14-sep		22-sep	07-oct
2022-442-6-4306	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	990	CORREO	30-ago	ENVIADO		PERSONAL		08-sep
2022-442-6-4308	CARLOS GUILLERMO CUCHIMBA	988	CORREO	30-ago	ENVIADO		PERSONAL	06-sep	06-sep
2022-442-6-4336	ANGEL ARMANDO OIDOR MORENO	1009	AVISO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL		08-sep
2022-442-6-4344	EFRAIN RAMOS GAMEZ	1035	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL		08-sep
2022-442-6-4345	NUBIA ALEXANDRA TORO PERLAZA	1033	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL		08-sep
2022-442-6-4346	OLIVA LOZANO DE JIMENEZ	1010	AVISO	07-sep	ENVIADO	14-sep		POR AVISO	07-oct
2022-442-6-4359	ARMANDO DIMAS VARGAS	1055	AVISO	16-sep	ENVIADO			POR AVISO	19-oct
2022-442-6-4361	TANIA YULEINY ZAMBRANO MARTINEZ	1036	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL		05-oct
2022-442-6-4464	JOSE GERARDO ILES YEPES	1032	AVISO	07-sep	ENVIADO	14-sep		POR AVISO	07-oct
2022-442-6-4306	CUELLAR URSINO MAGDALENO	1034	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL OFICIO CONSTANCIA		16-sep
2022-442-6-4423	SARA LUCIA HERRERA ARTEAGA	1039	CORREO	09-sep	ENVIADO		PERSONAL		28-sep
2022-442-6-4447	MULTITRANSPORT EXPRESS SAS ZOMAC	1042	CORREO	14-sep	ENVIADO		PERSONAL		30-sep
2022-442-6-4472	SANDRA MILENA LOPEZ MENESES	1056	CORREO	16-sep	ENVIADO		PERSONAL		30-sep
2022-442-6-4493	SERVIO ALEXANDER PANTOJA MONTES	1040	CORREO	09-sep	ENVIADO		PERSONAL	23-09-USUA	ENTREGADA
2022-442-6-4551	JOSE OVILMO BARONA ROSERO Y OTROS	entreg.antes	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		05-oct
2022-442-6-4564	HUMBERTO VIDAL ARDILA	1109	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		07-oct
2022-442-6-4566	JULIO CESAR PRIETO SUAZA	entreg.antes	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		20-sep
2022-442-6-4575	OSCAR HIGUITA PEREZ	1110	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		11-oct
2022-442-6-4578	LEONOR SANCHEZ CUELLAR	1058	CORREO	15-sep	ENVIADO		PERSONAL		29-sep
2022-442-6-4590	MILLER CAMACHO BUSTOS	1111	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		10-oct
2022-442-6-4598	ALISSON DAYANNA DELGADO ORTEGA	1112	AVISO	22-sep	ENVIADO	29-sep			ENTREGADA
2022-442-6-4599	ROBERTO NARVAEZ	1113	AVISO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4606	JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA	1114	AVISO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4612	MAYERLINDER BRAVO TELLEZ	1115	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4613	MAYERLINDER BRAVO TELLEZ	1116	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4614	MAYERLINDER BRAVO TELLEZ	1117	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4634	HUGO GONZALO RUALES MELO	1118	AVISO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4657	YAHAIRA LAGOS VILLAMARIN	1119	AVISO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		20-oct
2022-442-6-4669	ADRIAN REVELO JURADO	1120	AVISO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		12-oct
2022-442-6-4670	ADRIAN REVELO JURADO	1121	AVISO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		12-oct
2022-442-6-4676	AURA ELISA BETANCOURT CARDENAS	1122		22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4696	NATALIA ALEJANDRA BONILLA RIVERA	1108	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4697	JORGE HERNAN JARAMILLO FAJARDO	1123	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4699	JESUS LIBARDO REVELO ROSERO	1124	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO		31-oct
2022-442-6-4704	YANET PATRICIA ERASO QUINTERO	1125	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		23-sep
2022-442-6-4709	YOHANY LOPEZ PELAEZ	1126	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		21-sep
2022-442-6-4705	NELSY YELA RODRIGUEZ	1128	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONAL		18-oct
2022-442-6-4706	MARLYN DANIELA MITES MASAMUEZ	1135	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONAL		18-oct
2022-442-6-4714	LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	entreg.antes					PERSONAL		11-oct
2022-442-6-4716	LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	entreg.antes					PERSONAL		11-oct
2022-442-6-4729	YOLANDA MARGOTH DIAZ CARRERA	1138	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONAL		30-sep
2022-442-6-4737	CATERINE MARTINEZ MARTINEZ	1139	CORREO	27-sep	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO		24-oct
2022-442-6-4767	SIGIFREDO VARGAS TOVAR	1140	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONAL		29-sep

2022-442-6-3792	FABIAN DE JESUS CASTRILLON BUSTAMANTE	856	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		
2022-442-6-3797	MANUEL URIAS ORDOÑEZ TRIANA	857	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		
2022-442-6-3798	JHON FREDY GARCIA HERNANDEZ	858	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		
2022-442-6-3799	EVELIO MEZA CADENA	859	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3800	JAMES FERNANDEZ	860	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3801	JOSE ARLEY FERNANDEZ	861	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3802	WILSON ALEXANDER REINEL ARTEAGA	862	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3803	ALDEMAR NOSA	863	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3804	JOSE MANUEL ROJAS CAMACHO	864	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3805	SANDRO ALBERTO MAIGUAL MORALES	873	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3807	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	806	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago	nvo.sistema	ENTREGADA
2022-442-6-3809	ANDREA DELGADO PASINGA	875	AVISO	19-ago	ENVIADO		.+N.D	01-sep		ENTREGADA
2022-442-6-3814	ELCY GRACIELA TOBAR CAIPE	876	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-ago	24-08-USUAR	ENTREGADA
2022-442-6-3815	ELCY GRACIELA TOBAR CAIPE	877	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-ago	24-08-USUAR	ENTREGADA
2022-442-6-3819	ARCESIO ROSALES	878	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-ago	24-08-USUAR	ENTREGADA
2022-442-6-3839	JAIR GUSTAVO NARVAEZ	879	CORREO	09-ago	ENVIADO		AVISO+N.D	31-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3867	AMPARO FLOR LOPEZ TORO	883	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	16-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3868	PABLO EMILIO RECALDE	884	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3863	JOSE DEMETRIO LASSO	sin oficio	CORREO	11-ago	ENVIADO		ENTREGADA	12-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3875	GLORIA EUGENIA ARBOLEDA	886	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3890	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	854	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	23-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3894	LEONARDO GOMEZ OMEN	836	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago		01-sep		ENTREGADA
2022-442-6-3899	LEONARDO FLOREZ MEZA	887	AVISO	17-ago			ENTREGADA	23-ago	23-08-USUA	ENTREGADA
2022-442-6-3902	ALCALDIA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ	888	CORREO	16-ago	ENVIADO	25-ago				ENTREGADA
2022-442-6-3903	JULIO ISIDRO LOPEZ IMBACUAN	889	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago				ENTREGADA
2022-442-6-3904	LUZ MARINA CAMACHO ACOSTA	837	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago				ENTREGADA
2022-442-6-3905	YUDY MILENA CASTILLO RUANO	890	AVISO	16-ago	ENVIADO	25-ago				ENTREGADA
2022-442-6-3909	LUZ DARY CUASPUD YANDUN	891	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago				ENTREGADA
2022-442-6-3926	EFRAIN SILVA RINCON	855	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	19-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3937	CONSTRUCTORA BB SAS	892	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago				ENTREGADA
2022-442-6-3952	MARCIA CRISTINA RODRIGUEZ CASTAÑO	911	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3961	DAMARIS RODRIGUEZ ANDRADE	893	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	23-ago	23-08-USUA	ENTREGADA
2022-442-6-3969	ISAURA GUANGA MARIN	835	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3971	LIDER ARTEMIO DIAZ DIAZ	912	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3977	VICENCIO ABSALON HERNANDEZ	838	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3982	BERTHA MELENDEZ ENRIQUEZ	843	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3983	GENITH LUCELI YELA TORO	845	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3838	DEICY CAROLINA RICAURTE	sin oficio	AVISO				ENTREGADA	22-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3896	LUZ DARY ROJAS MONTERO	937	AVISO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	23-ago		ENTREGADA
2022-442-6-3991	LIDDA MONCAYO CHOCUE Y OTRO	sin oficio	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	23-ago	23-08-USUA	ENTREGADA
2022-442-6-4008	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CAUCASIA	848	CORREO	17-ago	ENVIADO	25-ago				
2022-442-6-4009	SANTIAGO ADELIO SOLARTE GOMEZ	849	CORREO	17-ago	ENVIADO	25-ago				
2022-442-6-4019	MIGUEL OCHOA CALDERON	913	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago	ENTREGADA		08/09-USUAR	ENTREGADA
2022-442-6-4024	MULTITRANSPORT EXPRESS	940	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-ago	24-08-USUAR	ENTREGADA
2022-442-6-4025	MULTITRANSPORT EXPRESS SAS ZOMAC	941	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-ago	24-08-USUAR	ENTREGADA
2022-442-6-4034	ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LEGUIZAMO	942	CORREO	22-ago	ENVIADO	29-ago	ENTREGADA	01-sep	1-09-USUARII	ENTREGADA
2022-442-6-4035	DANIEL ORTEGA BORJA	938	AVISO	22-ago	ENVIADO	29-ago	ENTREGADA	01-sep	1-09-USUARIII	ENTREGADA
2022-442-6-4080	JOSE ADONIAS PORTILLA MARTINEZ	944	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-ago	24-08-USUARIO	
2022-442-6-4103	OMAIRA OFIR CADENA PORTILLA	943	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	25-ago	24-08-USUARIO	
2022-442-6-4142	JAIME JARAMILLO BERMEO	945	AVISO	26-ago	ENVIADO		ENTREGADA	30-ago	30/08-USUA	ENTREGADA
2022-442-6-4190	VIRGELINA PASTRANA CANO	946	AVISO	26-ago	ENVIADO	correo electronico			07-sep	ENTREGADA

2022-442-6-4777	PEDRO ELIAS PINZON VARGAS	1141	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4786	ANDREA JAZMIN RIVAS PAJAJAY	1136	AVISO	27-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	31-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4044	EDY BERNAL MORALES	1142	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONAL	25-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4045	EDY BERNAL MORALES	1154	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONAL	25-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4266	LEONARDO FLOREZ MEZA	1155	CORREO	29-sep	ENVIADO		NOTIFICADO POR CORREO	01-nov	ENTREGADA
2022-442-6-4316	CARLOS HENRY ARTEAGA SOTELO	1156	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4717	BLANCA EDI ACOSTA RIVERA	1157	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4718	MARTHA SOCORRO RIVERA DE BECERRA	1158	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4719	CARMEN RIVERA DE ROSERO	1159	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4728	EFRAIN RAFAEL SILVA RINCON	entreg. antes	CORREO				PERSONAL	30-sep	ENTREGADA
2022-442-6-4743	LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	1160	CORREO	29-sep	ENVIADO	OFICIO	PERSONAL	06-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4747	LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	1161	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONAL	06-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4871	OMAIRA PATRICIA LOPEZ SOLARTE	1162	CORREO	29-sep	ENVIADO		NOTIFICADO POR CORREO	01-nov	ENTREGADA
2022-442-6-4929	IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI	1163	AVISO	04-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	07-nov	ENTREGADA
2022-442-6-4930	IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI	1183	AVISO	04-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	31-oct	ENTREGADA
2022-442-6-1286	NAYELI YATACUE		MARZO				PERSONAL	05-oct	ENTREGADA
2021-442-6-1287	ENTREGADA FERNEY		ABRIL				PERSONAL	20-oct	ENTREGADA
2022-442-6-1218	YENSY JIMENA BARRERA		FEBRER				PERSONAL	20-oct	ENTREGADA
2022-442-6-1651	CARLOS SOLIS ORTIZ		FEBRER				PERSONAL	20-oct	ENTREGADA
2022-442-6-4796	JOSE MIGUEL CALDERON ZAMBRANO	1188	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct	10-nov
2022-442-6-4842	KELLY MARCELA NAVARRETE VANEGAS	1189	CORREO	07-oct	ENVIADO	17-oct	CORREO ELECTRONICO	24-oct	08-nov
2022-442-6-4944	MARIA ESPERANZA VALENCIA LEGARDA	1190	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct	09-nov
2022-442-6-4970	OMAR EDGAR PANTOJA DELGADO	1191	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct	09-nov
2022-442-6-4976	ENNA MARGARITA SEGURA MOSQUERA	1192	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct	09-nov
2022-442-6-4979	NUBIA ALEXANDRA TORO PERLAZA	1193	CORREO	07-oct	ENVIADO	17-oct	CORREO ELECTRONICO	24-oct	08-nov
2022-442-6-5009	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROSERO	1194	CORREO	07-oct	ENVIADO		PERSONAL	26-oct	ENTREGADA
2022-442-6-5025	MARIA EUGENIA MACUACE PAI	1213	AVISO	10-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	26-oct	10-nov
2022-442-6-5033	JOSE ISLEN LOPEZ GARCIA	1212	AVISO	10-oct	ENVIADO	INCODER	NOTIFICADO POR AVISO	26-oct	10-nov
2022-442-6-5027	ROSA ORLADI MUÑOZ GALINDEZ	1216	CORREO	12-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	26-oct	09-nov
2022-442-6-5030	JAIBER LIBAN CUASANCHIR ALPALA	1214	AVISO	10-oct	ENVIADO		PERSONAL	18-oct	02-nov
2022-442-6-5031	LUIS GILBERTO MANTILLA CASTILLO	1217	CORREO	10-oct	ENVIADO		PERSONAL	19-oct	ENTREGADA
2022-442-6-5041	YARLI MAYELI ROSERO CANTICUS	1218	CORREO	10-oct	ENVIADO		PERSONAL	19-oct	03-nov
2022-442-6-5044	PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS	1219	CORREO	10-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	19-oct	ENTREGADA
2022-442-6-5045	PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS	1220	CORREO	10-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	19-oct	ENTREGADA
2022-442-6-5046	FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA	1215	AVISO	10-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	26-oct	10-nov
2022-442-6-5051	ELIANA LOPEZ MENDEZ	1221	CORREO	12-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	25-oct	08-nov
2022-442-6-5054	CELDUIN VERNER TORRES MENESES	1222	CORREO	10-oct	ENVIADO		PERSONAL	18-oct	02-nov
2022-442-6-5063	HECTOR DUARTE PARRA	1241	CORREO	13-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5065	CARMEN ELIDA PATRICIA GOMEZ RODRIGUEZ	1242	CORREO	13-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5070	GLORIA INES CARDONA LOPEZ	1243	CORREO	13-oct	ENVIADO		PERSONAL	18-oct	02-nov
2022-442-6-5071	LUZ STELA PINILLA OSORIO	1244	CORREO	13-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5074	ROBER ELISEO ANDRADE MARTINEZ	1245	CORREO	13-oct	ENVIADO		PERSONAL	19-oct	03-nov
2022-442-6-1906	JOSE OSCAR LONDOÑO						PERSONAL	19-oct	03-nov
2022-442-6-5085	DIANA CATELI SCARPETA CONTRERAS	1246	CORREO	13-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5144	LUIS FRANCISCO CANAMEJOY ERAZO	1252	CORREO	13-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5084	INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN JER	1254	AVISO	18-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5131	JESUS PASTAS CELIMO CUARAN	1255	AVISO	18-oct	ENVIADO			19-oct	ENTREGADA
2022-442-6-5141	LEIDY JUDITH PORTILLA LOPEZ	1256	AVISO	18-oct	ENVIADO	INCODER			
2022-442-6-5157	VIDAURE CLEDER MACEDO	1257	CORREO	18-oct	ENVIADO		PERSONAL	20-oct	04-nov
2022-442-6-5173	MARTHA MILENA ZAMBRANO MUÑOZ	1258	CORREO	18-oct	ENVIADO		PERSONAL	19-oct	03-nov
2022-442-6-5183	NELSON HUGO CRUZ	1259	CORREO	18-oct	ENVIADO		PERSONAL	24-oct	ENTREGADA

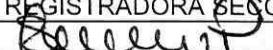
2022-442-6-5184	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LEI	1260	AVISO	18-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5185	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LEI	1261	AVISO	18-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5021	ROMY ARGENIS RUALES CABRERA	1274	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	07-nov
2022-442-6-5196	IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI	1280	AVISO	20-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5213	JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA	1281	AVISO	20-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5224	OSWALDO SUAREZ LOPEZ	1282	AVISO	20-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5240	JESUS OVIDIO PORTILLA DELGADO	1283	AVISO	20-oct	ENVIADO		PERSONAL	24-oct	08-nov
2022-442-6-5241	LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	1275	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONAL	24-oct	08-nov
2022-442-6-5245	JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA	1284	AVISO	20-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5246	ALEXANDER ARBEY BENAVIDEZ MORAN	1285	AVISO	20-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5247	ALEXANDER ARBEY BENAVIDEZ MORAN	1286	AVISO	20-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5248	CARLOS ANDRES INSUASTY OLIVA	1276	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	07-nov
2022-442-6-5249	FLORALBA ESPERANZA TORO DE PINTA	1277	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONAL	21-oct	07-nov
2022-442-6-5225	MISAEEL ORDOÑEZ ORTEGA	1287	AVISO	20-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5263	WILSON MARIO MOLINA ORTIZ	1278	CORREO	20-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	25-oct	10-nov
2022-442-6-5270	BRAYAN CAMILO LAGOS RUALES	1279	CORREO	20-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	26-oct	10-nov
2022-442-6-5294	LUIS AURELIO MENESES GONZALEZ	1319	AVISO	25-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5235	JAIRO GUSTAVO NARVAEZ	1325	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5316	MILTON MARINO BURGOS IPIAL	1344	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5344	CONSTRUCTORA BB SAS	1363	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5310	JOSE PARMENIDES MELO RUALES	1362	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5342	MARIA JULIETH ESPINOSA CABRERA	1326	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5356	ARRISON FABIAN NIETO GRANADOS	1327	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5383	YANIRA YACURO CHACHINOY	1364	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5384	LEYDI ANDREA CABRERA CALDERON	1339	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5396	WILMER LUGO CARDONA	1340	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5391	VICENTE JUAGIBIOY JAMIOY	1341	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5420	SEGUNDO SERVIO CUARAN CUARAN	1365	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5423	AQUILINO DE JESUS MORALES	1366	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5469	MARIA DEIFILIA INAGAN HUERTAS	1367	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5478	JOHNNY FABIAN VALENCIA PORTILLO	1368	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5493	LUIS FERNANDO ERAZO GONZALEZ	1369	AVISO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5500	DANNA ANDREA LOPEZ GAVIRIA	1342	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5472	LEONEL ORDOÑEZ MELO	1343	CORREO	31-oct	ENVIADO				
2022-442-6-5522	MARIA JESUS BENAVIDES NIPAZ	1370	AVISO	01-nov	ENVIADO				
2022-442-6-5529	ROBERTH GRIJALBA MARTINEZ	1371	AVISO	01-nov	ENVIADO				
2022-442-6-5544	JOHN ANDREY CUMBAL PERENGUEZ	1361	CORREO	01-nov	ENVIADO				

JUZGADOS

4425	OSWALDO BONILLA BLANDON		JUZG. DEMAND	07-sep	ENVIADO	AVISO 15 SEP	22-sep	06-oct	ENTREGADA
4368	LUIS VITERBO BURGOS		JUZG. EMBARG	07-sep	ENVIADO	NOTIFICADO POR CORREO 19 SEPT		04-oct	ENTREGADA
4430	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL JAIR LEON CHAVEZ CADENA DARWIN VARGAS PINZO	1043	JUZGADO EMBARG	14-sep	ENVIADO	entregado personalmente 19-sept		04-oct	ENTREGADA
4543	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BANCOLOMBIA S.A	1044	JUZGADO EMBARG	14-sep	ENVIADO	22-sep	entregado personal 27-sept	14-oct	ENTREGADA
4571	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	1059	JUZGADO EMBARG	15-sep	ENVIADO	22-sep	entregado personal 27-sept	14-oct	ENTREGADA

4410	COOPETROL	1060	CANC EMBARGO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIF EN SISTEM	06-oct	21-oct	ENTREGADA
4549	JAIME EDMUNDO FLOREZ BENAVIDES	1061	CANC EMBARGO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIF EN SISTEM	06-oct	07-oct	ENTREGADA
4596	GREGORIO ALEJANDRO ORDOÑEZ	1107	EMBARGO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIF EN SISTEM	06-oct	21-oct	ENTREGADA
4712	MARTHA YOLANDA ROSERO RUALES	1127	EMBARGO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIF EN SISTEM	06-oct	21-oct	ENTREGADA
2978	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL-PTO ASIS SANDRA MILENA CORREA GONZALEZ	1137	DEMANDA	28-sep	ENVIADO	14-oct	NOTIF EN SISTEM	24-oct	08-nov	PENDIENTE
4752	JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO ELSY GUANGA NASTACUAS	1184	CANC EMBARGO	05-oct	ENVIADO		NOTIF. CORREO	07-oct		ENTREGADA
4909	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL FLORENCIA JUAN MANUEL MUNAR GOMEZ	1185	EMBARGO	05-oct	ENVIADO	11-oct	24-oct		08-nov	PENDIENTE
3330	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SAN MIGUEL CARMEN ESTELA TORO QUIROZ	1195	EMBARGO	07-oct	ENVIADO	14-oct	21-oct		07-nov	PENDIENTE
4237	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SAN MIGUEL CARMEN ESTELA TORO QUIROZ	1196	CANC EMBARGO	07-oct	ENVIADO	14-oct	21-oct		07-nov	PENDIENTE
4990	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	1197	EMBARGO	07-oct	ENVIADO		NOTIF. CORREO	13-oct		ENTREGADA
4991	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	1198	EMBARGO	07-oct	ENVIADO		NOTIF. CORREO	13-oct		ENTREGADA
5149	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL ORITO ROCIO DEL CARMEN RIOS	1262	CANC EMBARGO	20-oct	ENVIADO		NOTIF. PERSONALM ENTE	24-oct	08-nov	PENDIENTE
5150	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL ORITO LUIS ALIRIO RENDON MORALES	1263	REMATE	20-oct	ENVIADO		NOTIF. PERSONALM ENTE	24-oct	08-nov	PENDIENTE
5114	JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD ANA ELVIA NAVARRO MIRANDA	1264	CANC EMBARGO	20-oct	ENVIADO		NOTIF. PERSONALM ENTE	21-oct	07-nov	PENDIENTE
5314	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL V/ DEL GUAMUEZ HECTOR ROBERTO ANGULO	1328	EMBARGO	30-oct	ENVIADO				24-nov	PENDIENTE
5387	JUZGADO SEGUNDO CIVIL M/PAL PTO ASIS ILES HERNANDEZ JACINTO Y OTROS	1329	CANC EMBARGO	30-oct	ENVIADO				24-nov	PENDIENTE
5388	JUZGADO SEGUNDO CIVIL M/PAL PTO ASIS MARTHA CECILIA CASTRO QUINTERO	1330	REMATE	30-oct	ENVIADO				24-nov	PENDIENTE
5389	JUZGADO SEGUNDO CIVIL M/PAL PTO ASIS CIELO ONEYDA CASTRO QUINTERO	1331	ACLARACION	30-oct	ENVIADO				24-nov	PENDIENTE

Elaborado por: **EDITH M. GARCIA R.**
Cargo: APOYO A LA GESTION
Firma: 
Lugar: ORIP PUERTO ASIS

Revisado por: **SAIRA DIAZ**
Cargo: REGISTRADORA SECCIONAL
Firma: 
Lugar: ORIP PUERTO ASIS

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4266**, fecha 28 de septiembre del año 2022.

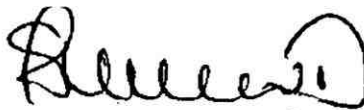
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 10 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 17 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 28 de Septiembre de 2022 a las 09:03:21 am

El documento RESOLUCION Nro 453 del 24-05-2022 de ALCALDIA MUNICIPAL V/GUAMUEZ de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4266 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PREVISTO EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 3 Y EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1579 DE 2012 (ESTATUTO DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS), SE INADMITE Y POR LO TANTO SE DEVUELVE SIN REGISTRAR EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1-LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA SE REALIZA POR CERTIFICACION DE PLANEACIÓN Y SE SOMETE A TURNO DE CORRECCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE NIEGA EL CAMBIO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA POR TURNO DE CALIFICACIÓN.

2-NO SE REALIZA CAMBIO DE TIPO DE PREDIO, POR CUANTO EN LA RESOLUCIÓN MENCIONA QUE EL PREDIO ES RURAL Y EN EL SIR EL PREDIO APARECE RURAL.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 28 de Septiembre de 2022 a las 09:03:21 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

 **FUNCIONARIO CALIFICADOR**
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

RESOLUCION Nro 453 del 24-05-2022 de ALCALDIA MUNICIPAL V/GUAMUEZ de VALLE DEL GUAMUEZ

RADICACION: 2022-442-6-4266

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MAYERLINDER BRAVO TELLEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4612**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:26 am

El documento ESCRITURA Nro 334 del 04-11-2020 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4612 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL FOLIO DE MATRICULA CARECE DE CODIGO CATASTRAL

PARA AGREGAR EL CODIGO CATASTRAL EN EL FOLIO DE MATRICULA OBJETO DE COMPRAVENTA SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

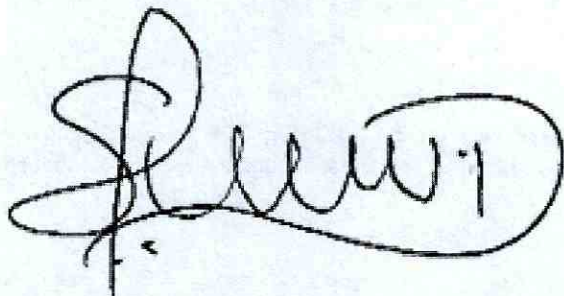
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:26 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 334 del 04-11-2020 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ
RADICACION: 2022-442-6-4612

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MAYERLINDER BRAVO TELLEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4613**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:27 am

El documento ESCRITURA Nro 607 del 28-12-2021 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4613 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL FOLIO DE MATRICULA CARECE DE CODIGO CATASTRAL

PARA AGREGAR EL CODIGO CATASTRAL EN LOS FOLIOS DE MATRICULA OBJETO DE COMPRAVENTA SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

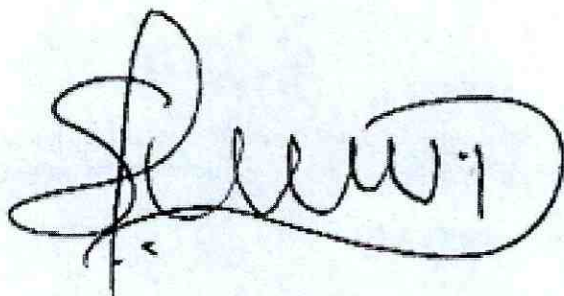
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:27 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

8
FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 607 del 28-12-2021 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ

RADICACION: 2022-442-6-4613

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **NATALIA ALEJANDRA BONILLA RIVERA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4696**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:31 am

El documento ESCRITURA Nro 1499 del 10-11-2021 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4696 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: QUIEN TRANSFIERE NO ES TITULAR DEL DERECHO REAL DE DOMINIO (ARTS. 669 Y 740 C.C., LITERAL F DEL ART. 3 Y ART. 29 DE LA LEY 1579 DE 2012).

EL INMUEBLE LO ADQUIRIO EL SEÑOR VERA CORTES WALTER MEDIANTE ESCRITURA 1091 DEL 07/10/2020, DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS .

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1998.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:31 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 1499 del 10-11-2021 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS

RADICACION: 2022-442-6-4696

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JORGE HERNAN JARAMILLO FAJARDO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4697**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

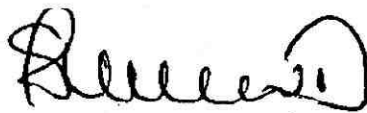
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:32 am

El documento RESOLUCION Nro 700 del 12-08-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4697 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

FALTA CEDULA CATASTRAL DEL BIEN INMUEBLE (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70, INSTRUCCION ADMINISTRATIVA 04 DE 2007 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ARTICULO 50 LEY 1579 DE 2012).

- TENIENDO EN CUENTA QUE LOS FOLIOS DE MATRICULA DEBEN PUBLICITAR LA REALIDAD JURIDICA DE LOS MISMOS, SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

POSTERIORMENTE INGRESA LA RESOLUCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMBIO DE TIPO DE PREDIO PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO JURÍDICO. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE EL FOLIO 442-73163, SOBRE EL CUAL SE SOLICITA EL CAMBIO DE TIPO DE PREDIO, CARECE DE CÓDIGO CATASTRAL INFORMACIÓN INDISPENSABLE DENTRO DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO, MOTIVO POR EL CUAL NO ES POSIBLE ACEDER A SU SOLICITUD, DADA LA INTERRELACIÓN QUE DEBE EXISTIR ENTRE CATASTRO Y REGISTRO. ART 65 Y 66 DE LA LEY 1579 DE 2012.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

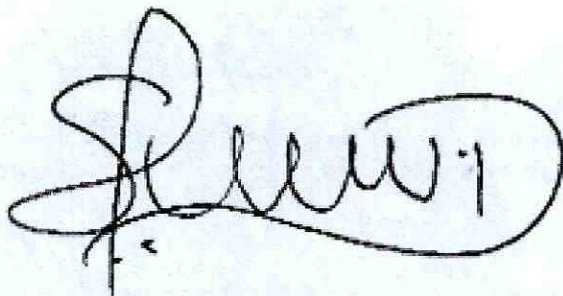
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:32 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

RESOLUCION Nro 700 del 12-08-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ

RADICACION: 2022-442-6-4697

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JESUS LIBARDO REVELO ROSERO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4699**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

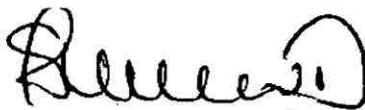
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:32 am

El documento ESCRITURA Nro 1690 del 30-12-2021 de NOTARIA UNICA de MOCOCA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4699 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: SE REITERA EL CONTENIDO DE LA CAUSAL QUE ORIGINO LA NEGATIVA DEL REGISTRO DE ESTE DOCUMENTO CONSIGNADA EN LA DEVOLUCION ANTERIOR. COMO QUIERA QUE CONTRA LA DEVOLUCIÓN ANTERIOR NO SE INTERPUSIERON LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL ESTATUTO DE REGISTRO, Y PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ENTIENDE QUE LA DEVOLUCIÓN POR ESA MISMA CAUSAL HA QUEDADO EN FIRME, Y POR LO TANTO, CONTRA ESA DECISIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LOS TÉRMINOS PARA SOLICITAR DEVOLUCIÓN DE DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO Y DERECHOS DE REGISTRO CORREN A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA DEVOLUCIÓN.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

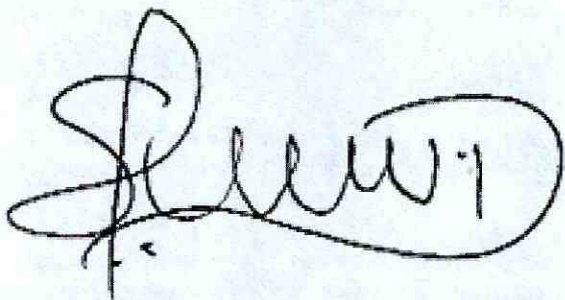
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:32 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

=====

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 1690 del 30-12-2021 de NOTARIA UNICA de MOCOA

RADICACION: 2022-442-6-4699

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 28 de Septiembre de 2022 a las 09:03:24 am

El documento OFICIO Nro J2PC 2697 del 27-07-2022 de JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PUERTO ASIS de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4752 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

LA MEDIDA CAUTELAR CON RADICADO 2016-00191, QUE ORDENA CANCELAR, NO FIGURA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA. (ART. 62 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

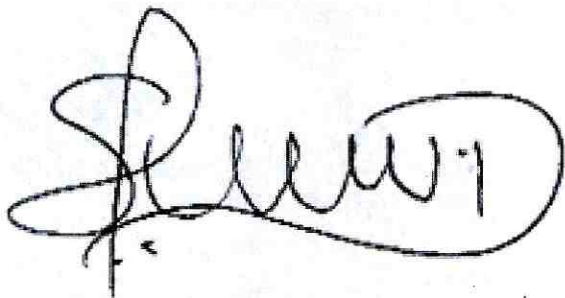
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 28 de Septiembre de 2022 a las 09:03:24 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro J2PC 2697 del 27-07-2022 de JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PUERTO ASIS de PUERTO ASIS
RADICACION: 2022-442-6-4752

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **OMAIRA PATRICIA LOPEZ SOLARTE** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4871**, fecha 28 de septiembre del año 2022.

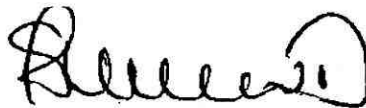
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 10 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 17 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 28 de Septiembre de 2022 a las 09:03:24 am

El documento ESCRITURA Nro 178 del 28-04-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4871 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

NO SE EVIDENCIA QUE EL APODERADO Y PODERDANTE HUBIESE HECHO LA PRESENTACION PERSONAL Y AUTENTICACIÓN DEL PODER ANTE LA NOTARIA CON EL BIOMETRICO. CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 019 DE 2012 ART .89, REGLAMENTADO POR LA RESOLUCIONES N°14682 DEL 2015 DE LA SNR, ARTICULO 2 Y ART. 73, 74 DEL C.G.P. Y RESOLUCIÓN 04243 DEL 29/05/2020 ARTÍCULO 3 DE LA SNR.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

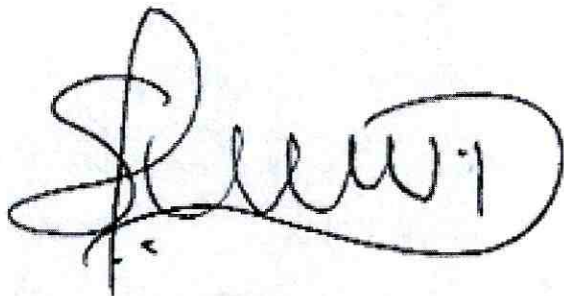
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 28 de Septiembre de 2022 a las 09:03:24 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 178 del 28-04-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-4871

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:34 pm

El documento ESCRITURA Nro 25 del 17-02-2022 de NOTARIA UNICA de SAN MIGUEL fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5044 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL DOCUMENTO OBJETO DE ACLARACIÓN DEBE RADICARSE PRIMERO QUE EL DOCUMENTO ACLARATORIO (LITERAL C DEL ART. 3 Y ART. 14 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

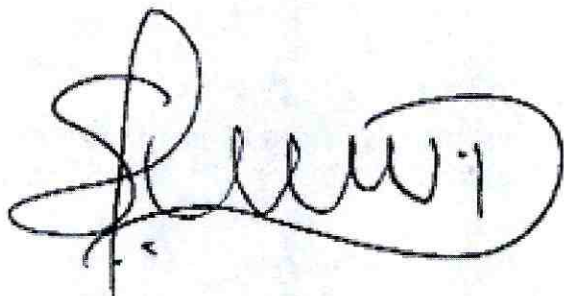
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:34 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 25 del 17-02-2022 de NOTARIA UNICA de SAN MIGUEL

RADICACION: 2022-442-6-5044

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:35 pm

El documento ESCRITURA Nro 235 del 14-12-2021 de NOTARIA UNICA de SAN MIGUEL fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5045 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: SE REITERA EL CONTENIDO DE LA CAUSAL QUE ORIGINO LA NEGATIVA DEL REGISTRO DE ESTE DOCUMENTO CONSIGNADA EN LA DEVOLUCION ANTERIOR. COMO QUIERA QUE CONTRA LA DEVOLUCIÓN ANTERIOR NO SE INTERPUSIERON LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL ESTATUTO DE REGISTRO, Y PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ENTIENDE QUE LA DEVOLUCIÓN POR ESA MISMA CAUSAL HA QUEDADO EN FIRME, Y POR LO TANTO, CONTRA ESA DECISIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LOS TÉRMINOS PARA SOLICITAR DEVOLUCIÓN DE DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO Y DERECHOS DE REGISTRO CORREN A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA DEVOLUCIÓN.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

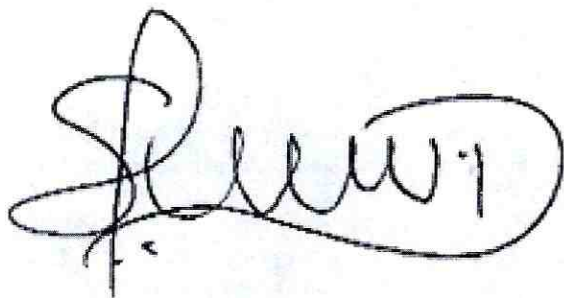
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:35 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 235 del 14-12-2021 de NOTARIA UNICA de SAN MIGUEL

RADICACION: 2022-442-6-5045

ORIPPA20221318

Puerto Asís, 25 de octubre de 2022

Señor(a)
WILSON MARIO MOLINA ORTIZ
E mail – wilson.molin89@hotmail.com

ASUNTO: Notificación nota devolutiva turno **2022-442-6-5263**

Respetado señor:

Notificación del acto administrativo de no inscripción, radicado con turno **2022-442-6-5263**, al cual se emite nota devolutiva y se adjunta una copia del acto administrativo, íntegra y auténtica.

Lo anterior en cumplimiento del **art. 67** del código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo proferido, toda vez que solicita ser notificado por correo electrónico y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso.

Se anexa copia íntegra de nota devolutiva.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García 
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 20 de Octubre de 2022 a las 09:03:27 am

El documento ESCRITURA Nro 378 del 30-09-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5263 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

LA CÉDULA CATASTRAL QUE APARECE EN REGISTRO NO CORRESPONDE CON LA QUE APARECE EN LA ESCRITURA. (ARTS. 18, 19 Y 20 DEL DECRETO 2148 DE 1983, ART. 31 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970 Y ART. 50 DE LA LEY 1579 DE 2012).

PARA AGREGAR EL CODIGO CATASTRAL EN LOS FOLIOS DE MATRICULA OBJETO DE LA PRESENTE DONACION, SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACION/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

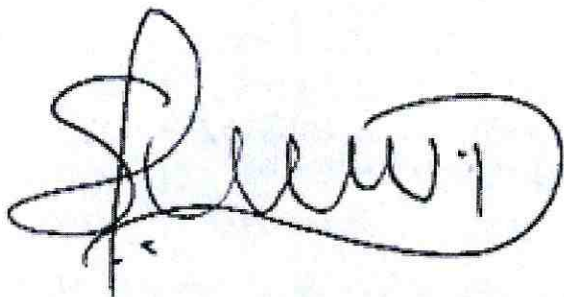
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 20 de Octubre de 2022 a las 09:03:27 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
la guarda de la fe pública

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 378 del 30-09-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ
RADICACION: 2022-442-6-5263

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **KELLY MARCELA NAVARRETE VANEGAS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4842**, fecha 05 de octubre del año 2022.

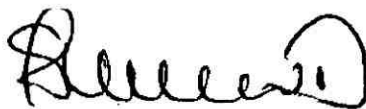
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 21 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:29 pm

El documento ESCRITURA Nro 966 del 19-08-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4842 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL FOLIO DE MATRICULA 442-41052 SE APERTURA CON LA ESCRITURA 070 DEL 25/1/1997, DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS. EN LA COMPLEMENTACION DE LA TRADICION SE ENCUENTRA : REGISTRO DE FECHA 09-05-78 LA ESCRITURA 084 DE FECHA 10-04-78 NOTARIA UNICA PTO. ASIS.

SIN EMBARGO ESTE FOLIO NO SE ENCUENTRA ASOCIADO A NINGÚN OTRO POR LO QUE PUEDE TRATARSE DE UNA FALSA TRADICIÓN. BIEN SABEMOS QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 1579 DE 2012 EL MODO DE LLEVAR LA MATRÍCULA SE AJUSTARÁ A LO DISPUESTO EN ESTA LEY, DE MANERA QUE AQUELLA EXHIBA EN TODO MOMENTO EL ESTADO JURÍDICO DEL RESPECTIVO BIEN

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO ADICIONAR LA COMPLEMENTACIÓN ANTES DEL INGRESO DE LA PRESENTE ESCRITURA POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS TÍTULOS ANTERIORES A LA 084 DE FECHA 10-04-78 NOTARIA UNICA PTO. ASIS, CON EL FIN DE QUE AL MOMENTO DE LA CALIFICACION SE REALICE LA DESCRIPCION DE ACUERDO A LA NATURALEZA JURIDICA QUE CORRESPONDA COMO TRADICION O FALSA TRADICION

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

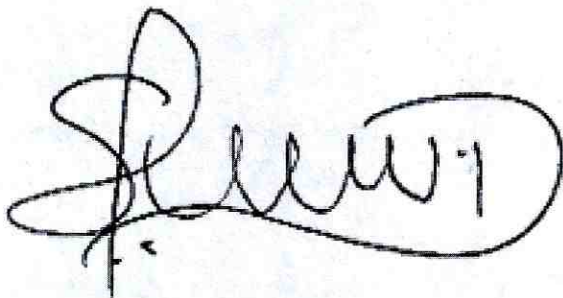
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:29 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

=====

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 966 del 19-08-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS

RADICACION: 2022-442-6-4842

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **NUBIA ALEXANDRA TORO PERLAZA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4979**, fecha 06 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 21 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:52 pm

El documento ESCRITURA Nro 155 del 22-08-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO LEGUIZAMO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4979 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: SE REITERA EL CONTENIDO DE LA CAUSAL QUE ORIGINO LA NEGATIVA DEL REGISTRO DE ESTE DOCUMENTO CONSIGNADA EN LA DEVOLUCION ANTERIOR. COMO QUIERA QUE CONTRA LA DEVOLUCIÓN ANTERIOR NO SE INTERPUSIERON LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL ESTATUTO DE REGISTRO, Y PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ENTIENDE QUE LA DEVOLUCIÓN POR ESA MISMA CAUSAL HA QUEDADO EN FIRME, Y POR LO TANTO, CONTRA ESA DECISIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LOS TÉRMINOS PARA SOLICITAR DEVOLUCIÓN DE DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO Y DERECHOS DE REGISTRO CORREN A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA DEVOLUCIÓN.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

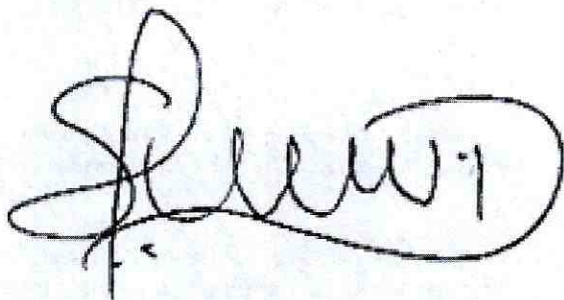
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:52 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 155 del 22-08-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO LEGUIZAMO

RADICACION: 2022-442-6-4979

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CATERINE MARTINEZ MARTINEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4737**, fecha 21 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 03 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 10 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 04:26:43 pm

El documento ESCRITURA Nro 1037 del 05-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4737 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: FALTA PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO (LEY 223 DE 1995, DECRETO 650 DE 1996 Y ARTS. 2.2.2.1 Y 2.2.2.2 DEL DECRETO 1625 DE 2016).

2: FALTA PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO (PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 Y ART. 74 LEY 1579 DE 2012 Y RESOLUCIÓN DE TARIFAS REGISTRALES VIGENTE).

LA RESOLUCIÓN N° 02170 DE FECHA 28/02/2022 PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ESTABLECE LAS TARIFAS POR CONCEPTO DEL EJERCICIO REGISTRAL, ARTÍCULO 1. TARIFA ORDINARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS: EN LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA TIENEN CUANTÍA, SE LES APLICARÁ LA TARIFA DIFERENCIAL QUE CORRESPONDA. EN LOS ACTOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO, SIEMPRE QUE LA CUANTÍA DEL ACTO CONSIGNADO EN EL DOCUMENTO A REGISTRAR FUERE INFERIOR AL AVALÚO CATASTRAL O AL AUTOAVALÚO, LOS DERECHOS REGISTRALES SE LIQUIDARÁN CON BASE EN ESTOS ÚLTIMOS Y PAGARÁN LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA DE ACTOS CON CUANTÍA.

EN ESTA ESCRITURA QUE SE PRETENDE REGISTRAR, APARECE COMO VALOR DEL ACTO LA SUMA DE \$7.000.000 Y APARECE UN AVALUO CATASTRAL DE \$12.482.000

POR LO ANTERIORMENTE EXPLICADO, LA BASE PARA EL COBRO DE LA TARIFA ES EL MAYOR VALOR ENTRE EL VALOR DEL ACTO Y EL AVALÚO CATASTRAL, EN ESTE CASO SERÍA POR LA SUMA DE \$12.482.000

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

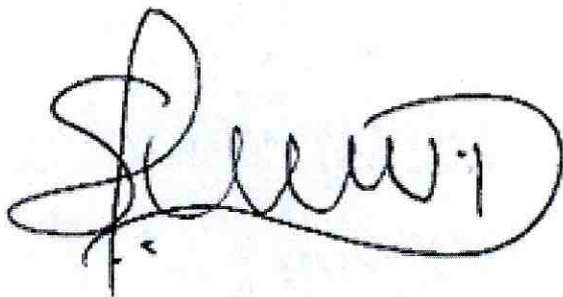
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACIÓN. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACIÓN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 04:26:43 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 1037 del 05-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS

RADICACION: 2022-442-6-4737

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **OSWALDO BONILLA BLANDON** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4425**, fecha 2 de septiembre del año 2022.

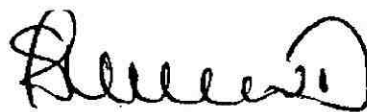
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 15 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 22 SEP 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 2 de Septiembre de 2022 a las 02:57:03 pm

El documento OFICIO Nro 0532 del 22-08-2022 de JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4425 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2022-442-1-13794

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL DEMANDADO MARIO ALONSO SEPULVEDA MUÑOZ, NO ES TITULAR DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y POR TANTO, NO SE PUEDE INSCRIBIR LA DEMANDA (ARTÍCULO 591 DEL CGP).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 2 de Septiembre de 2022 a las 02:57:03 pm

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

La guarda de la fe pública

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 0532 del 22-08-2022 de JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de PUERTO ASIS

RADICACION: 2022-442-6-4425

CONSTANCIA EJECUTORIA

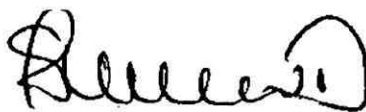
Turno 2022-442-6-4425

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 02 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4425**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-18183**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 22 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 07 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 07 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DÍAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ALISSON DAYANNA DELGADO ORTEGA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4598**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:24 am

El documento ESCRITURA Nro 595 del 30-12-2021 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4598 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

CÓDIGO CATASTRAL MENCIONADO EN LA ESCRITURA NO CORRESPONDE CON EL QUE APARECE EN REGISTRO, PARA AGREGAR EL CÓDIGO CATASTRAL EN LOS FOLIOS DE MATRICULA OBJETO DE COMPRAVENTA SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

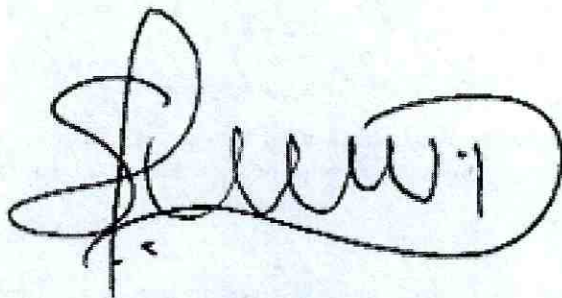
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:24 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 595 del 30-12-2021 de NOTARIA UNICA de ORITO

RADICACION: 2022-442-6-4598

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ROBERTO NARVAEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4599**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

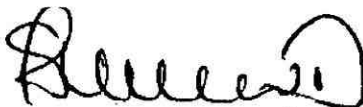
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:24 am

El documento ESCRITURA Nro 354 del 19-08-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4599 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CARECE DE CODIGO CATASTRAL, PARA AGREGAR EL CODIGO CATASTRAL EN LOS FOLIOS DE MATRICULA OBJETO DE COMPRAVENTA SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

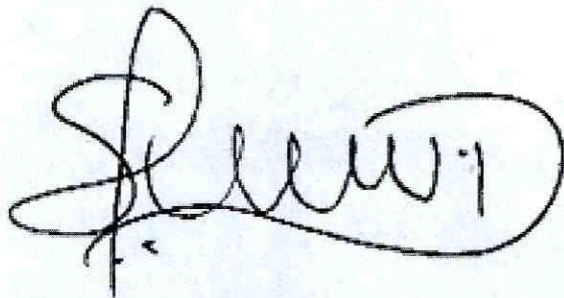
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:24 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


53928

FUNCIONARIO CALIFICADOR

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 354 del 19-08-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO

RADICACION: 2022-442-6-4599

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4606**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

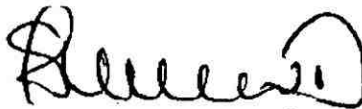
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:25 am

El documento CERTIFICADO Nro 2051-892753-27388-0 del 03-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4606 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL SOLICITANTE NO APARECE COMO PROPIETARIA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA 442- 7529 Y EN TAL VIRTUD NO ESTA LEGITIMADA PARA SOLICITAR SE AGREGUE INFORMACION EN EL FOLIO DE MATRICULA. ART5 3, 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ART. 669 DEL C.C.).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRÁMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1998.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

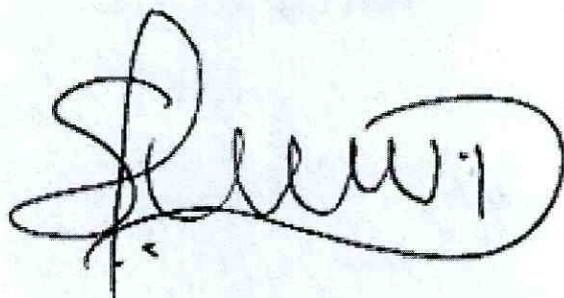
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:25 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 2051-892753-27388-0 del 03-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.
RADICACION: 2022-442-6-4606

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **HUGO GONZALO FUALES MELO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4634**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:28 am

El documento CERTIFICADO Nro 7123-333044-53514-0 del 30-08-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4634 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE CERRADO (ART. 55 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

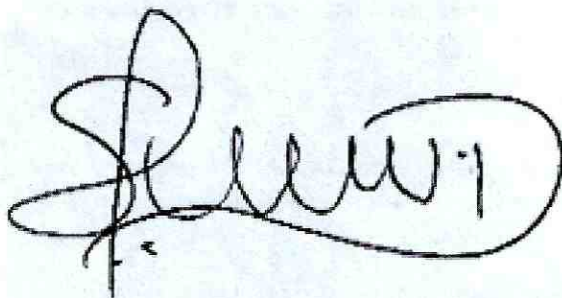
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:28 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 7123-333044-53514-0 del 30-08-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.
RADICACION: 2022-442-6-4634

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **AURA ELISA BETANCOURT CARDENAS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4676**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:31 am

El documento CERTIFICADO Nro 7223-734926-62060-0 del 08-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4676 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL SOLICITANTE NO APARECE COMO PROPIETARIA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA 442- 80029 Y EN TAL VIRTUD NO ESTA LEGITIMADA PARA SOLICITAR SE AGREGUE INFORMACION EN EL FOLIO DE MATRICULA. ART5 3, 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ART. 669 DEL C.C.).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

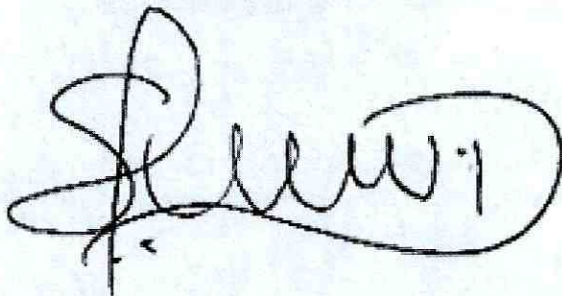
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:31 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 7223-734926-62060-0 del 08-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.
RADICACION: 2022-442-6-4676

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JOSE MIGUEL CALDERON ZAMBRANO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4796**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 21 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:28 pm

El documento ESCRITURA Nro 1503 del 30-07-1997 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4796 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO DE NOVENTA (90) DÍAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA HIPOTECA Y/O PATRIMONIO DE FAMILIA, POR LO TANTO, DEBERÁ CONSTITUIRSE NUEVAMENTE POR OTRO INSTRUMENTO PÚBLICO (ART. 28 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSÁNABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

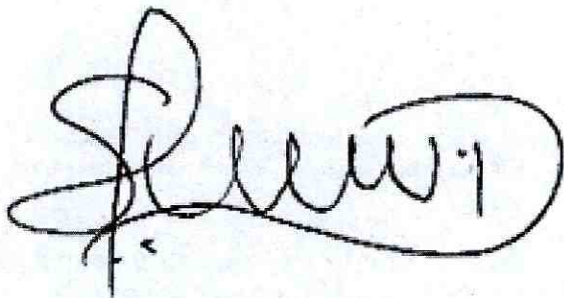
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:28 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 1503 del 30-07-1997 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS

RADICACION: 2022-442-6-4796

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MARIA ESPERANZA VALENCIA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4944**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 21 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:30 pm

El documento CERTIFICADO Nro 8336-136289-46011-3797567 del 27-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTÁ C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4944 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL SOLICITANTE NO APARECE COMO PROPIETARIA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA 442- 2407 Y EN TAL VIRTUD NO ESTA LEGITIMADA PARA SOLICITAR SE AGREGUE INFORMACION EN EL FOLIO DE MATRICULA. ART5 3, 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ART. 669 DEL C.C.).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

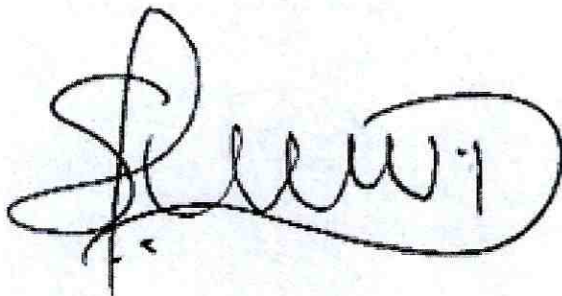
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:30 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 8336-136289-46011-3797567 del 27-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.

RADICACION: 2022-442-6-4944

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **OMAR EDGAR PANTOJA DELGADO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4970**, fecha 05 de octubre del año 2022.

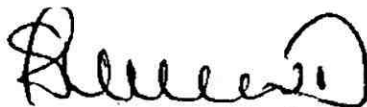
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 21 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:31 pm

El documento ESCRITURA Nro 344 del 07-09-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4970 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

AL DIGITAR EL NO DE CEDULA 87574274, EL SISTEMA ARROJA EL NOMBRE DE OMAR SIN ¿H¿ EDGAR PANTOJA DELGADO ASI APARECE EN EL FOLIO 442-65300 Y LA ESCRITURA QUE SE PRETENDE REGISTRAR APARECE OMAR CON ¿H¿ EDGAR PANTOJA DELGADO, SE DEBE ACLARAR CUÁL ES EL VERDADERO NOMBRE ANTES DEL INGRESO DE LA PRESENTE ESCRITURA, REALIZANDO LA CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN O CORRECCIÓN SEGÚN CORRESPONDA, YA QUE PARA CALIFICAR EL DOCUMENTO ES NECESARIO EL NO. DE IDENTIFICACION SI AL DIGITARLO EL SIR ME ARROJA UN NOMBRE DIFERENTE AGREGANDO MÁS PALABRAS O LETRAS TAL COMO APARECE EN LA PRESENTE ESCRITURA, EL DOCUMENTO SE DEVUELVE SIN REGISTRAR YA QUE NO ES POSIBLE INGRESAR CON SECUENCIA. ANTERIORMENTE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE DIGITAR EL NUMERO DE IDENTIFICACION SE SUPLIA ESTA FALENCIA, UTILIZANDO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION LA OPCION DE SECUENCIA, SIN EMBARGO, ESTE USO ES INADECUADO, LAS BASES DE DATOS DE LAS OFICINAS DE REGISTRO, NO PODRÁ SER ALIMENTADA CON NÚMEROS DIFERENTES QUE LOS QUE CORRESPONDAN A LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. INSTRUCCION ADMINISTRATIVA N° 04 DE 2007, INSTRUCCIÓN 05 DE 2013, 08 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. ARTICULO 24 Y 25 DECRETO LEY 960/70), LEY 1579 DE 2012 ART 10 Y 16 PARÁGRAFO 1.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

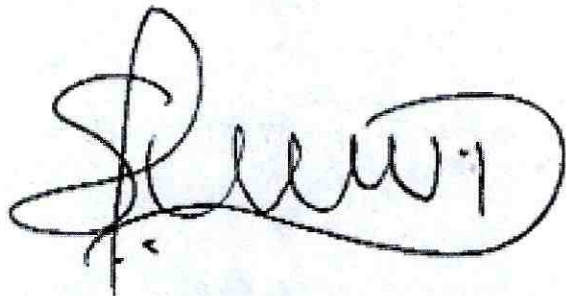
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 02:40:31 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 344 del 07-09-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ

RADICACION: 2022-442-6-4970

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ENNA MARGARITA SEGURA MOSQUERA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4976**, fecha 06 de octubre del año 2022.

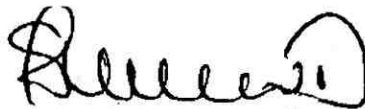
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 21 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:51 pm

El documento ESCRITURA Nro 111 del 19-02-2020 de NOTARIA UNICA de TUMACO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4976 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: NO SE HAN SUBSANADO LA TOTALIDAD DE LAS CAUSALES QUE DIERON LUGAR A LA NEGATIVA DEL REGISTRO DE ESTE DOCUMENTO CONSIGNADAS EN LA DEVOLUCION ANTERIOR

NO SE HA SUBSANADO EL PUNTO 3 DE LA DEVOLUCIÓN QUE HACE REFERENCIA AL ÁREA.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

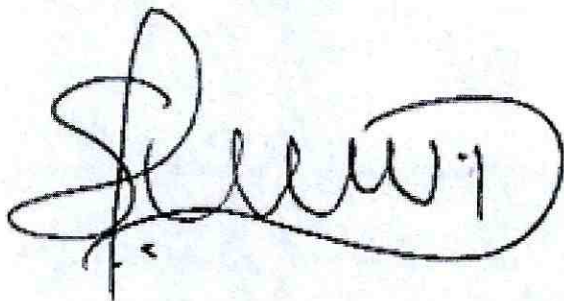
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:51 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

=====

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 111 del 19-02-2020 de NOTARIA UNICA de TUMACO

RADICACION: 2022-442-6-4976

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:52 pm

El documento OFICIO Nro 2022-0820 del 22-09-2022 de JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de PUERTO LEGUIZAMO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4990 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2022-442-1-15859

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ART. 593 DEL CGP).

CON RADICACIÓN 2015-442-6-276 DEL 28/1/2015 SE ENCUENTRA REGISTRADO EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO EJECUTIVO NO. 2014-00251-00 ORDENADO MEDIANTE OFICIO 2031 DEL 14/1/2015 EMANADO POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

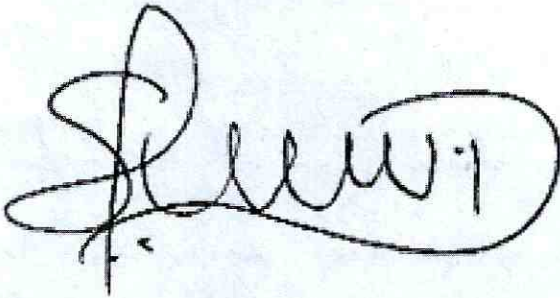
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:52 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 2022-0820 del 22-09-2022 de JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de PUERTO LEGUIZAMO

RADICACION: 2022-442-6-4990

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:52 pm

El documento OFICIO Nro 2022-0821 del 22-09-2022 de JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de PUERTO LEGUIZAMO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4991 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2022-442-1-15863

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ART. 593 DEL CGP).
CON RADICACIÓN 2021-442-6-2881 DEL 22/6/2021 SE REGISTRO EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL PROCESO EJECUTIVO MIXTO 2021-00064-00 EL CUAL FUE ORDENADO MEDIANTE OFICIO 2021-00450 DEL 18/6/2020 EMANADO POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

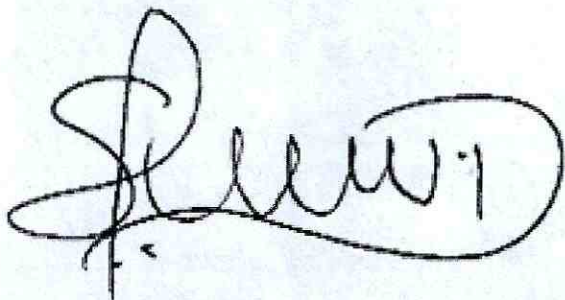
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 6 de Octubre de 2022 a las 05:44:52 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

=====

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 2022-0821 del 22-09-2022 de JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de PUERTO LEGUIZAMO

RADICACION: 2022-442-6-4991

ORIPPA20221196

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CARMEN ESTELA TORO QUIROZ
San Miguel – Putumayo

Referencia: OFICIO 2022-00110

PROCESO: Declaración de pertenencia 2018-00001-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 05 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-13170**, radicación **2022-442-6-4237**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221195

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CARMEN ESTELA TORO QUIROZ
San Miguel – Putumayo

PROCESO: Declaración de pertenencia 2018-00001-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 05 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-13170**, radicación **2022-442-6-3330**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221196

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CARMEN ESTELA TORO QUIROZ
San Miguel – Putumayo

Referencia: OFICIO 2022-00110

PROCESO: Declaración de pertenencia 2018-00001-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 05 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-13170**, radicación **2022-442-6-4237**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

CONSTANCIA EJECUTORIA

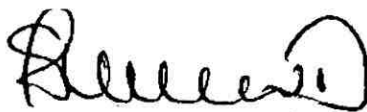
Turno 2022-442-6-4571

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 14 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4571**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-67368**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 27 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 14 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 14 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García 
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2022-442-1-14358

Nro Matrícula: 442-67368

Impreso el 14 de Octubre de 2022 a las 03:23:10 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 442 PUERTO ASIS DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: PUERTO ASIS VEREDA: ANCURA
FECHA APERTURA: 25/6/2012 RADICACION: 2012-442-6-1930 CON: RESOLUCION DE 31/10/2011

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CABIDA: 12 HAS. 2846 M2. LINDEROS SEGUN RESOLUCION 1466 DE FECHA 31/10/2011 INCODER (DECRETO 1711 DE FECHA 06 DE JULIO DE 1984)

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PRÉDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION DENOMINADO LA GURRERA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 19/6/2012 Radicación 2012-442-6-1930

DOC: RESOLUCION 1466 DEL: 31/10/2011 INCODER DE MOCOA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0103 ADJUDICACION BALDIOS - 12 HAS. 2846 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCODER

A: ZAPATA RICO CARLOS EMILIO CC# 18100745 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/5/2019 Radicación 2019-442-6-1737

DOC: OFICIO J2CM 522 DEL: 10/5/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO NUMRO 2019-056 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO ASIS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO COOTEP NIT# 800173694-5

A: ZAPATA RICO CARLOS EMILIO CC# 18100745 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 2 No. corrección: 3 Radicación: 2021-442-3-473 Fecha: 11/10/2021

EXCLUIDO NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL "LTDA" CONFORME A COPIA SIMPLE DE LA ESC #306 DEL 23/07/2021 DE LA NOTARIA U. DE PUERTO ASIS, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA.VALE.ART.59.LEY 1579/2012.GIM

Anotación Nro: 2 No. corrección: 2 Radicación: 2021-442-3-8 Fecha: 13/1/2021

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2022-442-1-14358

Nro Matrícula: 442-67368

Impreso el 14 de Octubre de 2022 a las 03:23:10 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LO CORREGIDO EN COOTEP EN VEZ DE COOTEP LTDA, CONFORME ESCRITURA 1501 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020, VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012.

Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2021-442-3-8 Fecha: 13/1/2021

LO CORREGIDO EN COOTEP EN VEZ DE COOTEP LTDA, CONFORME ESCRITURA 1501 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020, VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

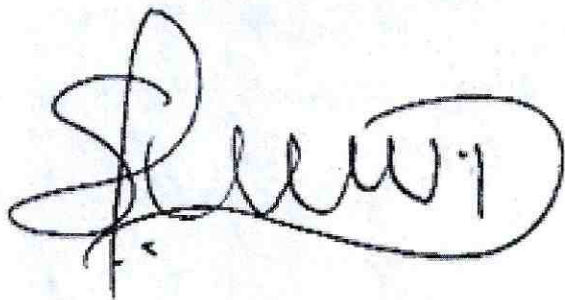
USUARIO: 59096 impreso por: 1704

TURNO: 2022-442-1-14358 FECHA: 6/9/2022

NIS: iOIXwnAAAp9yp/tl9oli+Gjst6PWZ42bn3GfbQQaYJn5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: PUERTO ASIS



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

CONSTANCIA EJECUTORIA

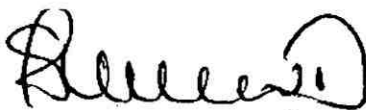
Turno 2022-442-6-4543

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4543**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-62602, 442-77303**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 27 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 14 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 14 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García 
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2022-442-1-14140

Nro Matrícula: 442-62602

Impreso el 14 de Octubre de 2022 a las 03:23:47 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 442 PUERTO ASIS DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: PUERTO ASIS VEREDA: PUERTO ASIS
FECHA APERTURA: 1/6/2008 RADICACION: 2008-442-6-1951 CON: ESCRITURA DE 19/5/2008

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 865680100000003280010000000000

COD CATASTRAL ANT: 010003280010000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

URBANO CON EXTENSION DE 200 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 757, 2008/05/19,
NOTARIA UNICA PUERTO ASIS. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

COMPLEMENTACIÓN DE LA TRADICION: 01. - ESCRITURA 317 DEL 28/3/1992 NOTARIA UNICA DE PTO. ASIS REGISTRADA
EL 14/4/1992. POR COMPRAVENTA 400 M2 DE: NICANOR VASQUEZ MONDRAGON, A: JESUS NICOLAS SILVA, REGISTRADA EN
LA MATRÍCULA 442-24573. - 02. - REGISTRO DE FECHA 29-07-77 LA ESCRITURA 161 DE FECHA 18-07-77 NOTARIA UNICA DE
PUERTO ASIS COMPRAVENTA 50 HAS, CON UN VALOR DE \$ 50.000 DE: ORDOÑEZ LEON, SANTIAGO A: VASQUEZ MONDRAGON,
NICANOR AFRICA 1) REGISTRO DE FECHA 16-10-74 LA RESOLUCION 1178 DE FECHA 06-09-74 INCORA PASTO ADJUDICACION
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA A: ORDOÑEZ LEON SANTIAGO. LA PRADERA 1) REGISTRO DE FECHA
01-03-68 LA ESCRITURA 42 DE FECHA 01-03-68 NOTARIA UNICA DE MOCOA: COMPRAVENTA CON UN VALOR DE \$ 2.000 DE;
ORDOÑEZ DE MARIN JOVITA A: ORDOÑEZ, SANTIAGO.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE URBANO BARRIO BUENOS AIRES URBANO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)
442-24573

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 28/5/2008 Radicación 2008-442-6-1951
DOC: ESCRITURA 757 DEL: 19/5/2008 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - 200 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SILVA JESUS NICOLAS CC# 469470
A: JURADO MORA JOSE HECTOR CC# 98145297 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 22/9/2011 Radicación 2011-442-6-3425
DOC: ESCRITURA 853 DEL: 16/8/2011 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 1.200.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - AREA 200 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: JURADO MORA JOSE HECTOR CC# 98145297
A: MORA DE JURADO MARIA CARMEN CC# 27301166 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2022-442-1-14140

Nro Matrícula: 442-62602

Impreso el 14 de Octubre de 2022 a las 03:23:47 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 7/7/2015** **Radicación 2015-442-6-2336**
DOC: ESCRITURA 782 DEL: 2/7/2015 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 1.318.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - AREA 200 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORA DE JURADO MARIA CARMEN CC# 27301166
A: SANCHEZ CHUD BRAYAN CAMILO CC# 1082984539 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 23/1/2019** **Radicación 2019-442-6-261**
DOC: RESOLUCION 03 DEL: 21/1/2019 SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - SE MODIFICA EL TIPO DE PREDIO CONFORME AL NUMERAL 7° DEL
ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PUERTO ASIS NIT# 891200461-3
A: SANCHEZ CHUD BRAYAN CAMILO CC# 1082984539 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 22/2/2019** **Radicación 2019-442-6-623**
DOC: ESCRITURA 119 DEL: 13/2/2019 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 20.000.000
ESPECIFICACION: OTRO : 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO - UNA CASA DE HABITACIÓN
DE UNA SOLA PLANTA. ÁREA CONSTRUIDA 98 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ CHUD BRAYAN CAMILO CC# 1082984539 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 22/2/2019** **Radicación 2019-442-6-623**
DOC: ESCRITURA 119 DEL: 13/2/2019 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 30.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL - ÁREA 140 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ CHUD BRAYAN CAMILO CC# 1082984539
A: RUALES CABRERA ROMY ARGENIS CC# 1126450120

ANOTACIÓN: Nro: 7 **Fecha 22/2/2019** **Radicación 2019-442-6-623**
DOC: ESCRITURA 119 DEL: 13/2/2019 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO - ÁREA 60 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ CHUD BRAYAN CAMILO CC# 1082984539 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

6->442-77303 URBANO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2019-442-3-45 Fecha: 24/1/2019

UBICACION GEOGRAFICA "MUNICIPIO DE PUERTO ASIS - PUERTO ASIS" VALE, SEGUN RESOLUCION N° 03 DEL 21/01/2019

EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS. (ART. 59

LEY 1579/2012)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 442-62602

Impreso el 14 de Octubre de 2022 a las 03:23:47 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

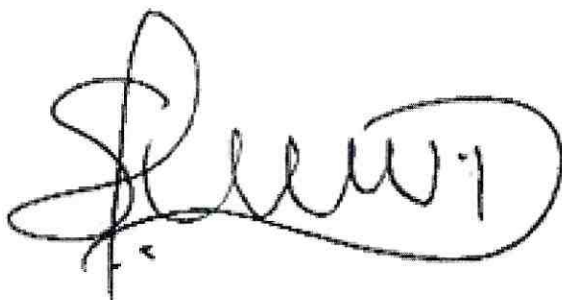
USUARIO: 59096 impreso por: 1704

TURNO: 2022-442-1-14140 FECHA: 2/9/2022

NIS: iOIXwnAAAp8JlsZAPrRGcWjst6PWZ42bvBPUU2/5vYL5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: PUERTO ASIS



SUPRENTENDENCIA
NOTARIADO
Y REGISTRO
del gobierno de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2022-442-1-14139

Nro Matrícula: 442-77303

Impreso el 14 de Octubre de 2022 a las 03:23:46 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 442 PUERTO ASIS DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: PUERTO ASIS VEREDA: PUERTO ASIS

FECHA APERTURA: 25/2/2019 RADICACION: 2019-442-6-623 CON: ESCRITURA DE 13/2/2019

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

URBANO CON AREA DE 140 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 119, 2019/02/13, NOTARIA UNICA PUERTO ASIS. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: ORIENTE: EN DISTANCIA DE VEINTE (20,00) METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL SEÑOR JESÚS NICOLÁS SILVA. OCCIDENTE: EN DISTANCIA DE VEINTE (20,00) METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEL VENDEADOR SEÑOR BRAYAN CAMILO SANCHEZ CHUD. NORTE: EN DISTANCIA DE SIETE (7,00) METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 28 VIA PUBLICA DE LA POBLACIÓN. SUR: EN DISTANCIA DE SIETE (7,00) METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LA SEÑORA MARIA CLAUDINA ORTEGA Y ENCIERRA.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

01). - ESCRITURA 782 DEL 2/7/2015 NOTARIA UNICA 1 DE PUERTO ASIS REGISTRADA EL 7/7/2015 POR COMPRAVENTA DE: MARIA CARMEN MORA DE JURADO , A: BRAYAN CAMILO SANCHEZ CHUD , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 442-62602 .-- 02). - ESCRITURA 853 DEL 16/8/2011 NOTARIA UNICA 1 DE PUERTO ASIS REGISTRADA EL 22/9/2011 POR COMPRAVENTA DE: JOSE HECTOR JURADO MORA , A: MARIA CARMEN MORA DE JURADO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 442-62602 .-- 03). - ESCRITURA 757 DEL 19/5/2008 NOTARIA UNICA 1 DE PUERTO ASIS REGISTRADA EL 28/5/2008 POR COMPRAVENTA DE: JESUS NICOLAS SILVA , A: JOSE HECTOR JURADO MORA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 442-62602 .-- 04). - ESCRITURA 317 DEL 28/3/1992 NOTARIA UNICA DE PTO. ASIS REGISTRADA EL 14/4/1992 POR COMPRAVENTA 400 M2 DE: NICANOR VASQUEZ MONDRAGON , A: JESUS NICOLAS SILVA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 442-24573 .-- 05). - REGISTRO DE FECHA 29-07-77 LA ESCRITURA 161 DE FECHA 18-07-77 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS COMPRAVENTA 50 HAS, CON UN VALOR DE \$ 50.000 DE: ORDOÑEZ LEON, SANTIAGO A: VASQUEZ MONDRAGON, NICANOR AFRICA --- 06) REGISTRO DE FECHA 16-10-74 LA RESOLUCION 1178 DE FECHA 06-09-74 INCORA PASTO ADJUDICACION DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA A: ORDOÑEZ LEON SANTIAGO. LA PRADERA--- 07) REGISTRO DE FECHA 01-03-68 LA ESCRITURA 42 DE FECHA 01-03-68 NOTARIA UNICA DE MOCOA. COMPRAVENTA CON UN VALOR DE \$ 2.000 DE: ORDOÑEZ DE MARIN JOVITA A: ORDOÑEZ, SANTIAGO.

=====

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) BARRIO BUENOS AIRES URBANO

=====

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

442-62602

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 22/2/2019 Radicación 2019-442-6-623

DOC: ESCRITURA 119 DEL: 13/2/2019 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 30.000.000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2022-442-1-14139

Nro Matrícula: 442-77303

Impreso el 14 de Octubre de 2022 a las 03:23:46 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ÁREA 140 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ CHUD BRAYAN CAMILO CC# 1082984539

A: RUALES CABRERA ROMY ARGENIS CC# 1126450120 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 2/9/2022 Radicación 2022-442-6-4543

DOC: OFICIO 0558 DEL: 31/8/2022 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - EJECUTIVO - 2022-00155-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890903938-8

A: RUALES CABRERA ROMY ARGENIS CC# 1126450120 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 59096. impreso por: 1704

TURNO: 2022-442-1-14139 FECHA: 2/9/2022

NIS: iOIXwnAAAp+h8OiKBhtOJ2jst6PWZ42bQJH46lXr7Wn5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: PUERTO ASIS

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

CONSTANCIA EJECUTORIA

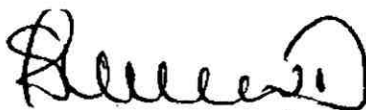
Turno 2022-442-6-4368

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 01 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4368**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-8509**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 19 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 05 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 05 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García 
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2022-442-1-13621

Nro Matrícula: 442-8509

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:05:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 442 PUERTO ASIS DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: PUERTO ASIS VEREDA: LA HORMIGA

FECHA APERTURA: 28/9/1983 RADICACION: S/N CON: SIN INFORMACION DE 28/9/1983

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 00-01-0011-0044-000

COD CATASTRAL ANT:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

20 HAS, ORIENTE, COLINDA CON PREDIO Y MEJORAS DE MARCOS CUARAN, TROCHAS Y MOJONES DE POR MEDIO. SUR, COLINDA CON PREDIOS Y MEJORAS DE ALFONSO CUARAN Y VICENTE LOPEZ, TROCHA DE POR MEDIO, MIDE ESTE LADO 245 METROS LINEALES. ESTE, COLINDA CON PREDIOS DE ISMAEL SOLARTE ORTEGA, TROCHA DE POR MEDIO. NORTE, COLINDA CON LA CARRETERA QUE SIGUE A SAN MIGUEL QUEDA AL FRENTE PREDIOS DE LA MISMA VENDEDORA Y CIERRA EL PRIMER PUNTO DE PARTIDA. (ANTES CIRCULO DE REGISTRO MOCOA, MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN F.25 P.73/70)

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

442-25639

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 26/2/1970 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 37 DEL: 25/2/1970 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: \$ 5.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA 20 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BENAVIDES MARIA LIGIA

A: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X

A: MALLAMA MANUEL ANGEL X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 9/1/1980 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 515 DEL: 15/12/1979 NOTARIA UNICA DE MOCOA VALOR ACTO: \$ 100.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA PARCIAL 5 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576

DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902

A: FONDO EDUCATIVO REGIONAL DEL PUTUMAYO

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 12/8/1982 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 421 DEL: 10/8/1982 NOTARIA UNICA DE PTO ASIS VALOR ACTO: \$ 15.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA PARCIAL 405 M2

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2 - Turno 2022-442-1-13621

Nro Matrícula: 442-8509

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:05:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL X

A: ALVAREZ ROSERO MARTHA CC# 41115166

ANOTACIÓN: Nro: 04 Fecha 31/8/1982 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 423 DEL: 11/8/1982 NOTARIA UNICA DE PTO ASIS VALOR ACTO: \$ 20.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA PARCIAL 925 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL X

A: LEYTON HERRERA BLANCA CECINA

ANOTACIÓN: Nro: 05 Fecha 31/8/1982 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 424 DEL: 11/8/1982 NOTARIA UNICA DE PTO ASIS VALOR ACTO: \$ 20.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA PARCIAL 1 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL X

A: RUANO JORGE EDUARDO CC# 5236442

ANOTACIÓN: Nro: 06 Fecha 25/11/1991 Radicación 2627

DOC: ESCRITURA 837 DEL: 27/10/1991 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 20.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA 200 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS MARIA CARMELA

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL

A: VILLEGAS VDA DE ESPINOSA CIELO X

ANOTACIÓN: Nro: 07 Fecha 24/3/1993 Radicación 965

DOC: ESCRITURA 392 DEL: 23/3/1993 NOTARIA UNICA DE PTO ASIS VALOR ACTO: \$ 40.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA 400 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS MARIA CARMELA

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL

A: BOLAÑOS BENAVIDES DELIA ELENA X

ANOTACIÓN: Nro: 08 Fecha 24/3/1993 Radicación 964

DOC: ESCRITURA 393 DEL: 23/3/1993 NOTARIA UNICA DE PTO ASIS VALOR ACTO: \$ 20.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA 200 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS MARIA CARMELA

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL

A: GUERRA ROSALBA X

ANOTACIÓN: Nro: 09 Fecha 23/11/1993 Radicación 4534

DOC: ESCRITURA 1776 DEL: 20/10/1993 NOTARIA UNICA DE PTO ASIS VALOR ACTO: \$ 800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA 200 M2

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2022-442-1-13621

Nro Matrícula: 442-8509

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:05:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS MARIA CARMELA

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL

A: BUESAQUILLO TIMARAN MARIA DIOSELINA CC# 27073517 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 25/4/1997 Radicación 949

DOC: ESCRITURA 412 DEL: 19/12/1996 NOTARIA U. DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 1.500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 103 DONACION 1.850 MTS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS MARIA CARMELA

DE: MALLAMA MANUEL ANGEL

A: MALLAMA BURGOS MARIA MAGDALENA CC# 41115353 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 27/1/1999 Radicación 0136

DOC: ESCRITURA 1438 DEL: 28/12/1998 NOTARIA UNICA DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 103 DONACION 1.138 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576

DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902

A: CORDOBA MALLAMA DAYRA ANDREA (MENOR)

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 22/1/2002 Radicación 085

DOC: ESCRITURA 1535 DEL: 28/12/2001 NOTARIA UNICA DE PTO ASIS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0920 LOTE 14.635.50 M2. 9.281 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BURGOS MARIA CARMELA

A: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 28/8/2002 Radicación 2292

DOC: ESCRITURA 968 DEL: 5/8/2002 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 800 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS MARIA CARMELA

DE: MALLAMA IBANDO MIGUEL ANGEL

A: MALLAMA BURGOS JOSE IGNACIO CC# 97470019 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 28/8/2002 Radicación 2293

DOC: ESCRITURA 971 DEL: 5/8/2002 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 800 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS MARIA CARMELA

DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902

A: MALLAMA BURGOS FLORALBA CC# 41115305 X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 4/9/2002 Radicación 2366

DOC: ESCRITURA 1049 DEL: 22/8/2002 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS VALOR ACTO: \$ 500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 800 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 4 - Turno 2022-442-1-13621

Nro Matrícula: 442-8509

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:05:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: BURGOS MARIA CARMELA
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: ARBOLEDA SANTA MARIA MARCO FIDEL X

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 28/10/2009 Radicación 2009-442-6-3945
DOC: ESCRITURA 1071 DEL: 23/10/2009 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION - SOLAR URBANO CON UN AREA DE 1500 M2 (AREA
RESTANTE 10 HAS 6865,5 M2)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576
A: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT# 800102912-2 X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 23/12/2010 Radicación 2010-442-6-4475
DOC: ESCRITURA 843 DEL: 21/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - DEL NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS, CONTENIDOS EN LAS
ESCRITURAS PUBLICAS N° 37 DEL 25/02/1970 Y N° 1535 DEL 28/12/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
A: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-6
DOC: ESCRITURA 869 DEL: 24/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0151 RESCILIACION - DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO
MEDIANTE ESCRITURA 971 DEL 05/8/2002 DE LA NOTARIA UNICA DE PTO. ASIS, SOBRE UN SOLAR URBANO DE 800 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MALLAMA BURGOS FLORALBA CC# 41115305
A: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
A: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-7
DOC: ESCRITURA 868 DEL: 24/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0151 RESCILIACION - DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO
MEDIANTE ESCRITURA N° 968 DEL 05/08/2002 DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS, SOBRE UN SOLAR URBANO DE 800 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MALLAMA BURGOS JOSE IGNACIO CC# 97470019
A: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
A: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-8
DOC: ESCRITURA 912 DEL: 30/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 700.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION - AREA 1540 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: MALLAMA BURGOS FLORALBA CC# 41115305 X

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-8

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5 - Turno 2022-442-1-13621

Nro Matrícula: 442-8509

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:05:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 912 DEL: 30/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE - AREA 10 HAS 6925,50 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 22 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-9
DOC: ESCRITURA 913 DEL: 30/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 700.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION - AREA 1540 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: MALLAMA BURGOS JOSE IGNACIO CC# 97470019 X

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-9
DOC: ESCRITURA 913 DEL: 30/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE - AREA 10 HAS 5385,50 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 24 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-10
DOC: ESCRITURA 914 DEL: 30/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 700.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION - AREA 823,50 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: MALLAMA BURGOS MARIA MAGDALENA CC# 41115353 X

ANOTACIÓN: Nro: 25 Fecha 4/1/2011 Radicación 2011-442-6-10
DOC: ESCRITURA 914 DEL: 30/12/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE - AREA 10 HAS 4562 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 26 Fecha 5/5/2011 Radicación 2011-442-6-1576
DOC: ESCRITURA 122 DEL: 4/3/2011 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 1.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION - 1340 M2.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: MALLAMA BURGOS YOLANDA DEL ROSARIO CC# 41115385 X

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 5/5/2011 Radicación 2011-442-6-1576
DOC: ESCRITURA 122 DEL: 4/3/2011 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE - AREA RESTANTE 10 HAS 3222.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 6 - Turno 2022-442-1-13621

Nro Matrícula: 442-8509

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:05:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
A: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 28 Fecha 5/5/2011 Radicación 2011-442-6-1577
DOC: ESCRITURA 198 DEL: 6/4/2011 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 1.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION - 2226,73 M3.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: MALLAMA BURGOS EDGAR MANUEL CC# 18152834 X

ANOTACIÓN: Nro: 29 Fecha 5/5/2011 Radicación 2011-442-6-1577
DOC: ESCRITURA 198 DEL: 6/4/2011 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE - AREA RESTANTE 10 HAS 995.27 M2.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
A: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

ANOTACIÓN: Nro: 30 Fecha 30/12/2016 Radicación 2016-442-6-4924
DOC: ESCRITURA 923 DEL: 3/11/2016 NOTARIA UNICA DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 1.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL - 200 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902
A: MENESES TORO CORNELIO JOSE SERGIO CC# 18157164
A: TORO QUIROZ ONEIDA MARISOL CC# 1088730526

ANOTACIÓN: Nro: 31 Fecha 30/12/2016 Radicación 2016-442-6-4924
DOC: ESCRITURA 923 DEL: 3/11/2016 NOTARIA UNICA DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE - AREA RESTANTE 10 HAS 795, 27 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS DE MALLAMA MARIA CARMELA CC# 27390576 X
DE: MALLAMA OBANDO MANUEL ANGEL CC# 1869902 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *31***CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS**

07->442-25957	08->442-25958
09->442-28171	10->442-41637
13->442-53854	14->442-53855
15->442-53897	16->442-64339 SOLAR URBANO
20->442-65863 PREDIO URBANO	22->442-65864 PREDIO URBANO
24->442-65865 PREDIO URBANO	26->442-66268 URBANO
28->442-66269 URBANO	30->442-74846 RURAL

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 18 No. corrección: 1 Radicación: 2011-442-3-6 Fecha: 12/1/2011

ESTA ANOTACION VALE, ART. 35 DECRETO 1250/70

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 7 - Turno 2022-442-1-13621

Nro Matrícula: 442-8509

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:05:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Anotación Nro: 31 No. corrección: 1 Radicación: 2018-442-3-407 Fecha: 21/8/2018
LO CORREGIDO EN COMENARIO "AREA RESTANTE 10 HAS 795, 27 M2" SI VALE, CONFRONTADA LA CARPETA DE ANTECEDENTES
REGISTRALES, PROCEDE LA CORRECCIÓN YA QUE SE AJUSTA AL DERECHO. "ART. 59 DE LA LEY 1579 DE 2012"

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 59096 impreso por: 1704

TURNO: 2022-442-1-13621 FECHA: 26/8/2022

NIS: iOIXwnAAp+u2VylQyx8iWjst6PWZ42bv3Q/qsC7MdH5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: PUERTO ASIS



SUPERINTENDENCIA
NOTARIADO
EGISTRO
rda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4430

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4430**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-44589, 442-45410**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 19 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 05 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 05 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García 
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 442-45410

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:00:52 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 442 PUERTO ASIS DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: VALLE DEL GUAMUEZ VEREDA: LA HORMIGA
FECHA APERTURA: 19/1/1998 RADICACION: 0141 CON: ESCRITURA DE 19/12/1997

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 868650100000001950001000000000

COD CATASTRAL ANT: 86865010001950001000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CABIDA: 105 MTS2. LINDEROS SEGUN ESCRITURA 749 DE FECHA 19-12-97 NOTARIA UNICA VALLE DEL GUAMUEZ.(DECRETO 1711 DE JULIO 6-84).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION 1) REGISTRO DE FECHA 01-08-97 LA ESCRITURA 425 DE FECHA 24-07-97 NOTARIA UNICA VALLE DEL GUAMUEZ, ENGLOBE 4 HAS. 5.160 MTS. A: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA 13 DE JUNIO. 2) REGISTRO DE FECHA 17-06-97 LA ESCRITURA 204 DE FECHA 02-05-97 NOTARIA UNICA VALLE DEL GUAMUEZ, COMPRAVENTA 2 HAS. 8160 MTS. POR \$ 1.000.000,00 DE: CUASES LOPEZ, EDILBERTO JOSE. A: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA 13 DE JUNIO. 3) REGISTRO DE FECHA 01-08-97 LA ESCRITURA 425 DE FECHA 24-07-97 NOTARIA UNICA VALLE DEL GUAMUEZ, COMPRAVENTA 1 HAS. 7000 MTS. POR \$ 1.000.000,00 DE: ROSALES PARMENIDES, JUVENAL. A: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA 13 DE JUNIO. 4) REGISTRO DE FECHA 09-11-95 LA ESCRITURA 1577 DE FECHA 07-11-95 NOTARIA UNICA PTO. ASIS, COMPRAVENTA 5 HAS. POR \$ 1.000.000,00 DE: ROSALES PARMENIDES JUVENAL A: CUASES LOPEZ, EDILBERTO JOSE. 5) REGISTRO DE FECHA 01-07-83 ESCRITURA 133 DE FECHA 14-0X-83 NOTARIA UNICA, COMPRAVENTA POR \$ 80.000,00 DE: CARDOZO, ALVA RO A: ROSALES, PARMENIDES JUVENAL. 6) REGISTRO DE FECHA 20-10-81 ESCRITURA 519 DE FECHA 19-10-81 NOTARIA UNICA MOCOA, COMPRAVENTA PARCIAL 13. HAS. POR \$85.000,00 DE: MARTINEZ ROJAS, BERNARDO. A: CARDOZO, ALVARO. 7) REGISTRO DE FECHA 13-12-65 LA RESOLUCION # 11413 DE FECHA 25-10-65 BOGOTA, ADJUDICACION DE: INCORA. A: MARTINEZ, BERNARDO. EXT 47 HAS. 800 MTS2.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) MANZANA I LOTE 01 URBANIZACION 13 DE JUNIO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

442-42634

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 19/1/1998 Radicación 0141

DOC: ESCRITURA 749 DEL: 19/12/1997 NOTARIA UNICA DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 300 CONSTITUCION URBANIZACION 105 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA 13 DE JUNIO X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 30/7/2001 Radicación 1636

DOC: ESCRITURA 569 DEL: 27/6/2001 NOTARIA U. DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 50.000

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2 - Turno 2022-442-1-13815

Nro Matrícula: 442-45410

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:00:52 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: OTRO : 915 COMPRAVENTA 105 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA 13 DE JUNIO

A: CASTILLO DE PANTOJA DORY LUCIA CC# 27307559 X

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 21/8/2003 Radicación 2345

DOC: ESCRITURA 506 DEL: 12/8/2003 NOTARIA U. DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA 105 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTILLO DE PANTOJA DORY LUCIA CC# 27307559

A: DIAZ PASCUMAL MARIA ROSA CC# 41116548 X

A: SALAS NARVAEZ HECTOR JAIME CC# 18153619 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 2/9/2010 Radicación 2010-442-6-2958

DOC: ESCRITURA 541 DEL: 17/8/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 2.000.000

ESPECIFICACION: OTRO : 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCIÓN EN SUELO PROPIO - CASA DE HABITACION AREA
CONSTRUIDA 58.8 M2**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: DIAZ PASCUMAL MARIA ROSA CC# 41116548 X

A: SALAS NARVAEZ HECTOR JAIME CC# 18153619 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 2/9/2010 Radicación 2010-442-6-2958

DOC: ESCRITURA 541 DEL: 17/8/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 14.907.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - CASA LOTE 105 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ PASCUMAL MARIA ROSA CC# 41116548

DE: SALAS NARVAEZ HECTOR JAIME CC# 18153619

A: ACOSTA LUIS GILBERTO CC# 18155830 X

A: MORALES CUARAN NINFA STELLA CC# 1126448290 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 2/9/2010 Radicación 2010-442-6-2958

DOC: ESCRITURA 541 DEL: 17/8/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA - POR 5 AÑOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ACOSTA LUIS GILBERTO CC# 18155830 X

A: MORALES CUARAN NINFA STELLA CC# 1126448290 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 2/9/2010 Radicación 2010-442-6-2958

DOC: ESCRITURA 541 DEL: 17/8/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ACOSTA LUIS GILBERTO CC# 18155830 X

A: ACOSTA MORALES JANIER DAVID

A: MORALES CUARAN NINFA STELLA CC# 1126448290 X

A: Y LOS HIJOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 2/9/2010 Radicación 2010-442-6-2958

DOC: ESCRITURA 541 DEL: 17/8/2010 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2022-442-1-13815

Nro Matrícula: 442-45410

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:00:52 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ACOSTA LUIS GILBERTO CC# 18155830 X

A: MORALES CUARAN NINFA STELLA CC# 1126448290 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: Fecha:

VALE: 442-0045.410 RESOLUCION 0084 FECHA ENERO 11/2000

Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: 2011-442-3-274 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21/12/2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 59096 impreso por: 1704

TURNO: 2022-442-1-13815 FECHA: 30/8/2022

NIS: iOIXwnAAAp/w8v9UICrPgWjst6PWZ42bKmDaMZmY9x35s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: PUERTO ASIS

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 442-44589

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:00:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 442 PUERTO ASIS DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: VALLE DEL GUAMUEZ VEREDA: LA HORMIGA
FECHA APERTURA: 16/1/1998 RADICACION: 0111 CON: ESCRITURA DE 25/11/1997

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

COD CATASTRAL ANT:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CABIDA: 180MTS2 LINDEROS SEGUN ESCRITURA 684 DEL 25-11-97 NOTARIA UNICA V/GUAMUEZ (DCTO 1711 DE FECHA 06 DE JULIO DE 1.984).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION 1) REGISTRO DE FECHA 05-06-97 LA ESCRITURA 199 DEFECHA 29-09-97 NOTARIA UNICA V/GUAMUEZ COMPRAVENTA 5 HAS 9.729,97 CON UN VALOR DE \$ 2.000.000 DE: ARIAS LOPEZ ARCELICA EDILMA A: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE LEIVA. 2) REGISTRO DEFECHA 11-03-93 LA ESCRITURA 232 DE FECHA 10-03-93 NOTARIA UNICA DE MOCOYA COMPRAVENTA 21 HAS VALOR DE \$320.000 DE: ARIAS ORBES PATROCINIO CELIMO A: ARIAS LOPEZ ARCELICA EDILMA. 3) LA ESPERANZA REGISTRO DEFECHA 03-05-85 LA ESCRITURA 285 DE FECHA 27-03-85 NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS COMPRAVENTA \$ 50.000 DE: ARISTIZABAL MONTAÑA BERNARDO. A: ARIAS ORBES PATROCINIO CELINO. A) REGISTRO DEFECHA 05-10-77 ESCRITURA 295 DE FECHA 02-08-77 NOTARIA PUERTO ASIS COMPRAVENTA CON UN VALOR DE \$ 50.000 DE: ROMO ROMO JOSE RAFAEL A: ARISTIZABAL MONTOYA, BERNARDO EXT. 23 HAS. 1750 M2. 4) REGISTRO DEFECHA 19-06-85 LA ESCRITURA 287 DE FECHA 27-03-85 NOTARIA UNICA PUERTO ASIS COMPRAVENTA \$ 20.000 DE: MARTINEZ HERRERA NEVER A: ARIAS ORBES PATROCINIO CELIMO. B) REGISTRO DEFECHA 13-12-65 RESOLUCION 8882 DE FECHA 01-09-65 INCORA BOGOTA ADJUDICACION DE: INSTITUTO COLOMBIANO DEL DE LA REFORMA AGRARIA A: MARTINEZ NEVER EXT. 46 HAS. 7200 M2

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SECTOR C LOTE 163 MANZANA 01 BARRIO VILLA ROSA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

442-42023

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 16/1/1998 Radicación 0111

DOC: ESCRITURA 684 DEL: 25/11/1997 NOTARIA UNICA DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 300 CONSTITUCION URBANIZACION 180MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE LEIVA X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 26/6/1998 Radicación 1790

DOC: ESCRITURA 556 DEL: 9/5/1998 NOTARIA UNICA DE V/GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 50.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA 180 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2022-442-1-13816

Nro Matrícula: 442-44589

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:00:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE LEIVA

A: SALAS NARVAEZ HECTOR JAIME CC# 18153619 X

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 31/7/2003 Radicación 2136

DOC: ESCRITURA 450 DEL: 18/7/2003 NOTARIA U. DE V/GUAMIEZ VALOR ACTO: \$ 200.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA 180 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAS NARVAEZ HECTOR JAIME CC# 18153619

A: PORTILLO OLIVA BENITO JOSE ABEL CC# 5283045 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 27/3/2007 Radicación 2007-442-6-994

DOC: ESCRITURA 182 DEL: 27/2/2007 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PORTILLO OLIVA BENITO JOSE ABEL CC# 5283045

A: RAMOS ORTIZ MILENY CC# 40620823 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 31/7/2007 Radicación 2007-442-6-2595

DOC: ESCRITURA 723 DEL: 15/6/2007 notaria unica DE VALLE DEL GUAMUEZ VALOR ACTO: \$ 500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMOS ORTIZ MILENY CC# 40620823

A: ACOSTA LUIS GILBERTO CC# 18155830 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 30/8/2022 Radicación 2022-442-6-4430

DOC: OFICIO JPCM 1172 DEL: 8/8/2022 juzgado primero civil municipal DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - PROCESO

EJECUTIVO, RAD. 2022-00394-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAVES CADENA JAIRO LEON CC# 18125225

A: ACOSTA LUIS GILBERTO CC# 18155830 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: Fecha:

VALE: 442-0044.589 RESOLUCION 0084 FECHA ENERO 11/2000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PUERTO ASIS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2022-442-1-13816

Nro Matrícula: 442-44589

Impreso el 4 de Octubre de 2022 a las 01:00:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

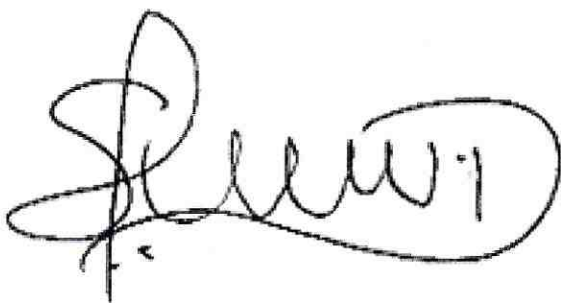
USUARIO: 59096 impreso por: 1704

TURNO: 2022-442-1-13816 FECHA: 30/8/2022

NIS: iOIXwnAAAp/6EqxaQjRVDmjst6PWZ42byHLWH1rJQk35s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: PUERTO ASIS



ERINTENDENCIA
NOTARIADO
EGISTRO
rda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2021-442-6-6687

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 30 de diciembre del 2021, turno de radicación **2021-442-6-6687**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-42315**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 19 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 04 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 de octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DÍAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-1921

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 25 de abril del 2022, turno de radicación **2022-442-6-1921**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-53028**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 09 de mayo de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 24 de mayo de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 30 de septiembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2021-442-6-6387

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 20 de diciembre del 2021, turno de radicación **2021-442-6-6387**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-42425**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 28 de diciembre de 2021, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 12 de enero de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 03 de octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DÍAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-3783

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de agosto del 2022, turno de radicación **2022-442-6-3783**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-4353**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 28 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-3784

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 08 de agosto del 2022, turno de radicación **2022-442-6-3784**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-64847**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 28 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-3895

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de agosto del 2022, turno de radicación **2022-442-6-3895**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-61684**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 28 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DÍAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4430

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4430**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-44589, 442-45410**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 19 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 05 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 05 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4368

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 01 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4368**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-8509**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 19 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 05 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 05 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6- 4743

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4743**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-25049.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 05 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 5 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 6 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 6 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4747

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4747**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-25049.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 05 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 5 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 6 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 6 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4361

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 02 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4361**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-8509**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 20 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 06 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 06 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4551

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4551**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-61829**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 21 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 06 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 06 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-1286

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 15 de marzo del 2022, turno de radicación **2022-442-6-1286**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-72144.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 04 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 04 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 05 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 05 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4425

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 02 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4425**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-18183**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 22 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 07 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 07 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4564

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4564**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-80113**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 22 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 10 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 10 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4464

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 02 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4464**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-100**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 22 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 10 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 10 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4918

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 05 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4918**, vinculado a la Resolución N° RP 01601 del 7 de octubre del 2022.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 10 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 10 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 11 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 11 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4919

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 05 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4919**, vinculado a la Resolución N° RP 01128 del 10 de mayo del 2022.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 10 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 10 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 11 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 11 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4346

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 01 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4346**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-54885**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 22 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 11 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 11 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4716

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4716**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-29882**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 26 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 11 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4714

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4714**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-42585**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 26 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 11 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4575

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4575**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-51257**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 26 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 11 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4590

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4590**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-49227**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 23 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 11 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4543

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4543**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-62602, 442-77303**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 27 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 14 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 14 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4571

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 14 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4571**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-67368**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 27 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 14 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 14 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4669

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4669**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-14490, 442-29029, 442-42963, 442-67194**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 27 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 12 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4670

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4670**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-14490, 442-29029, 442-42963, 442-67194**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 27 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 12 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-1651

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 20 de abril del 2022, turno de radicación **2022-442-6-1651**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-25205**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 05 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 07 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 08 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 11 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-2490

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 31 de mayo del 2022, turno de radicación **2022-442-6-2490**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-64570**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 08 de julio de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de julio de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 12 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-1413

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 24 de marzo del 2022, turno de radicación **2022-442-6-1413**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-52624**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 06 de abril del 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 21 de abril de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 12 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-1414

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 24 de marzo del 2022, turno de radicación **2022-442-6-1414**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-52624**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 06 de abril del 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 21 de abril de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 12 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5044

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 07 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5044**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-46826**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 13 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 18 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5045

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 07 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5045**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-46826**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 13 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 18 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 18 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4359

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 14 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4359**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**54627**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 04 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 20 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 20 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4705

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4705**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**20231**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 29 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 20 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 20 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4706

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4706**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**57145**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 29 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 20 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 20 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5030

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 07 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5030**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-37196**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 18 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 13 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 19 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 19 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5031

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 07 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5031**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-54246**.

Fue notificado personalmente, al interesado el día 18 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 13 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 19 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 19 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4777

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4777**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**32524**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 05 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 21 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 21 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4657

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4657**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**43161**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 05 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 21 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 21 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4717

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4717**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**80207**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 06 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4316

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4316**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**70797**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 04 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 21 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 21 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4718

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4718**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**80210**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 06 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4719

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4719**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**80208**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 06 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-1218

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 11 de marzo del 2022, turno de radicación **2022-442-6-1218**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**12635**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 05 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 21 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 21 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2021-442-6-977

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 24 de marzo del 2021, turno de radicación **2021-442-6-977**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**70835**.

Fue notificado por personalmente, al interesado el día 05 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 21 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 21 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4737

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4737**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-46210**.

Fue notificado correo electrónico, al interesado el día 14 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 24 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 24 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5183

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 14 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5183**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-42105**.

Fue notificado correo electrónico, al interesado el día 21 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 24 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 24 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4346

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 01 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4346**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-**54885**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 04 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 18 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 21 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-2840

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 07 de junio del 2022, turno de radicación **2022-442-6-2840**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-5620.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 26 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 12 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 24 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4752

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4752**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-59526.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 07 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5240

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 18 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5240**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-25049**.

Fue notificado personalmente al interesado el día 24 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5241

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 18 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5241**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-25049**.

Fue notificado personalmente al interesado el día 24 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4549

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 20 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4549**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-54869**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 07 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4410

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4410**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-53292**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 07 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4596

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4596**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-35384**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 07 de octubre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4712

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4712**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-9434, 442-27525**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 07 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 25 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 25 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2021-442-6-5873

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 30 de noviembre del 2021, turno de radicación **2021-442-6-5873**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-62308**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 12 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 27 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4044

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4044**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-21755**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 10 de octubre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 27 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4045

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4045**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-21755**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 10 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 27 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5051

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 07 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5051**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-73548**.

Fue notificado personalmente al interesado el día 26 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 26 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 28 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 28 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4990

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 06 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4990**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-54985**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 10 de octubre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4991

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 06 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4991**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-23373**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 10 de octubre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2021-442-6-6586

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 28 de diciembre del 2021, turno de radicación **2021-442-6-6586**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-48668

Fue notificado personalmente, al interesado el día 11 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 01 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 01 noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5070

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 12 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5070**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-80052**.

Fue notificado personalmente al interesado el día 18 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 31 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2021-442-6-6686

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 30 de diciembre del 2021, turno de radicación **2021-442-6-6686**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. 442-79686

Fue notificado personalmente al interesado el día 25 de octubre de 2022, quien mediante oficio de fecha 31 de octubre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4612

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4612**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-23373**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de octubre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4613

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4613**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-45191**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de octubre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4614

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4614**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-15238**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4676

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4676**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-80029**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 14 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4696

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4696**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-80029**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 14 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4697

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4697**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-73163**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4699

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4699**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-71093**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4786

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4786**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-50137**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 14 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4599

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4599**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-56278**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 14 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4606

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4606**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-7529**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 14 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-4634

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 19 de septiembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-4634**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-12655**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 14 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5009

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 06 de octubre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5009**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-28803**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 07 de octubre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2021-442-6-1634

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 22 de abril del 2022, turno de radicación **2021-442-6-1634**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-27362**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 30 de abril de 2021, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 16 de mayo de 2021.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 03 de noviembre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221184

Puerto Asís, 05 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
ELSY GUANGA NASTACUAS
Puerto Asís – Putumayo

Referencia: OFICIO 2697

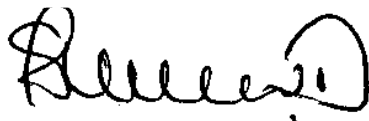
PROCESO: Ordinario de pertenencia 2016-00191

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 28 de septiembre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-59526**, radicación **2022-442-6-4752**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221264

Puerto Asís, 19 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO
FREDY DARIO ORTIZ ORTIZ Y OTROS
Medellín – Antioquia

Referencia: OFICIO 1736

PROCESO: Verbal 2021-00059-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 14 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-12904, 442-74669**, radicación **2022-442-6-5114**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CÍFENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-3895

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de agosto del 2022, turno de radicación **2022-442-6-3895**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-61684**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 28 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DÍAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **GLORIA LUCIA VALENZUELA RIVERA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-3895**, fecha 9 de agosto del año 2022.

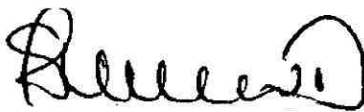
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 06 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 12 SEP 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 9 de Agosto de 2022 a las 04:38:00 pm

El documento OFICIO Nro J2PM-4180 del 15-12-2021 de JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO de PUERTO ASIS presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-3895 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: LA MEDIDA CAUTELAR QUE ORDENA CANCELAR NO FIGURA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA. (ART. 62 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

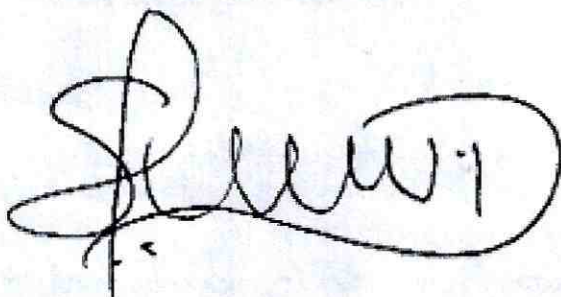
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 9 de Agosto de 2022 a las 04:38:00 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

 FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro J2PM-4180 del 15-12-2021 de JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO de PUERTO ASIS
RADICACION: 2022-442-6-3895

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-3895

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de agosto del 2022, turno de radicación **2022-442-6-3895**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-61684**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 28 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-3783

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 09 de agosto del 2022, turno de radicación **2022-442-6-3783**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-4353**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de septiembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 28 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

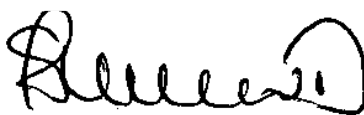
Turno 2022-442-6-3784

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 08 de agosto del 2022, turno de radicación **2022-442-6-3784**, vinculado a la matrícula inmobiliaria No. **442-64847**.

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 13 de septiembre de 2022, quien no presentó recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 28 de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 04 octubre de 2022.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221185

Puerto Asís, 05 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
JUAN MANUEL MUNAR GOMEZ
Florescia – Caquetá

Referencia: OFICIO 1424

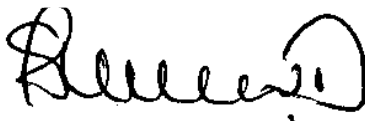
PROCESO: Ejecutivo en única instancia 2022-00413-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 28 de septiembre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-69961**, radicación **2022-442-6-4909**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221263

Puerto Asís, 19 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
LUIS ALIRIO RENDÓN MORALES
Orito – Putumayo

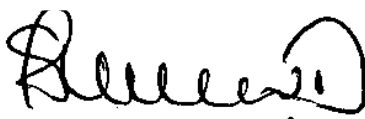
PROCESO: Ejecutivo Hipotecario 2014-00050-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 13 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la diligencia de remate sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-66467**, radicación **2022-442-6-5150**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221262

Puerto Asís, 19 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
ROCIO DEL CARMEN RIOS
Orito – Putumayo

Referencia: OFICIO 804

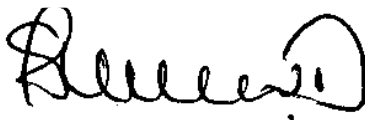
PROCESO: Ejecutivo Singular 2014-00050-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 13 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-66467**, radicación **2022-442-6-5149**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CÍFENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221197

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SEGUNDISALVO PARDO BARRETO
Puerto Leguizamo – Putumayo

Referencia: OFICIO 2022-0820

PROCESO: Ejecutivo 2022-00147-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 06 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-54985**, radicación **2022-442-6-4990**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221198

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SEGUNDISALVO PARDO BARRETO
Puerto Leguizamo – Putumayo

Referencia: OFICIO 2022-0821

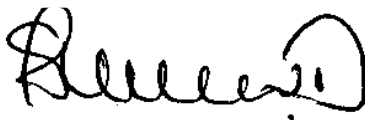
PROCESO: Ejecutivo 2022-00147-00

Por medio de la presente me permito informar que con la fecha 06 de octubre de 2022, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís profirió Acto Administrativo de no inscripción a su solicitud de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con **matrícula 442-23373**, radicación **2022-442-6-4991**.

Por lo tanto, se cita a los interesados para que se notifiquen del acto administrativo en mención.

Si pasado 5 días hábiles no comparecen, se procederá a realizar notificación por aviso.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **ROSA ORLADI MUÑOZ GALINDEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5027**, fecha 06 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 18 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 25 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:33 pm

El documento ESCRITURA Nro 892 del 05-08-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5027 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

AL DIGITAR EL NO DE CEDULA 41104023, EL SISTEMA ARROJA EL NOMBRE DE MUÑOZ GALINDEZ ROSA ORLANDI CON ¿N¿, Y LA ESCRITURA QUE SE PRETENDE REGISTRAR APARECE MUÑOZ GALINDEZ ROSA ORLADI SIN ¿N¿, SE DEBE ACLARAR CUÁL ES EL VERDADERO NOMBRE ANTES DEL INGRESO DE LA PRESENTE ESCRITURA, REALIZANDO LA CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN O CORRECCIÓN SEGÚN CORRESPONDA, YA QUE PARA CALIFICAR EL DOCUMENTO ES NECESARIO EL NO. DE IDENTIFICACION SI AL DIGITARLO EL SISTEMA ARROJA UN NOMBRE DIFERENTE AGREGANDO MÁS PALABRAS O LETRAS TAL COMO APARECE EN LA PRESENTE ESCRITURA, EL DOCUMENTO SE DEVUELVE SIN REGISTRAR YA QUE NO ES POSIBLE INGRESAR CON SECUENCIA. ANTERIORMENTE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE DIGITAR EL NUMERO DE IDENTIFICACION SE SUPLEA ESTA FALENCIA, UTILIZANDO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION LA OPCION DE SECUENCIA, SIN EMBARGO, ESTE USO ES INADECUADO, LAS BASES DE DATOS DE LAS OFICINAS DE REGISTRO, NO PODRÁ SER ALIMENTADA CON NÚMEROS DIFERENTES QUE LOS QUE CORRESPONDAN A LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. INSTRUCCION ADMINISTRATIVA N0-04 DE 2007, INSTRUCCIÓN 05 DE 2013, 08 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. ARTICULO 24 Y 25 DECRETO LEY 960/70), LEY 1579 DE 2012 ART 10 Y 16 PARÁGRAFO 1.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

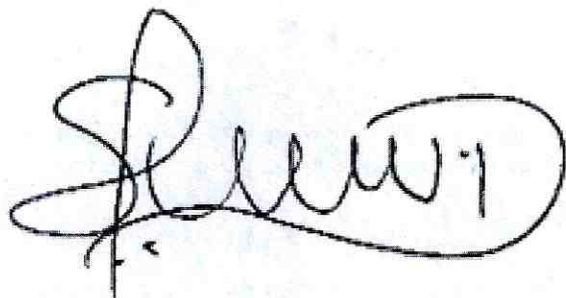
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:33 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

=====

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 892 del 05-08-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS

RADICACION: 2022-442-6-5027

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **ELIANA LOPEZ MENDEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5051**, fecha 07 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 18 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 25 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:36 pm

El documento ESCRITURA Nro 165 del 07-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO LEGUIZAMO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5051 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 442-73548

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

ÁREA RESTANTE MENCIONADA EN LA ESCRITURA NO CORRESPONDE CON LOS INSCRITOS EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA.(PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 2157 DE 1995 COMPILADO EN EL ART. 2.2.6.1.2.1.11 DEL DECRETO 1069 DE 2015)

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

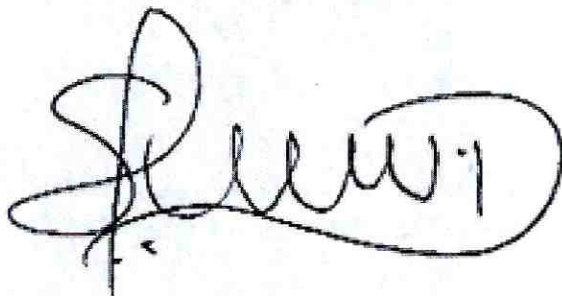
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 7 de Octubre de 2022 a las 04:50:36 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

8
FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 165 del 07-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO LEGUIZAMO
RADICACION: 2022-442-6-5051

ORIPPA20221240

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)
PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS
E mail – yesikame99@gmail.com

ASUNTO: Notificación nota devolutiva turno 2022-442-6-5044

Respetada señora:

Notificación del acto administrativo de no inscripción, radicado con turno 2022-442-6-5044, al cual se emite nota devolutiva y se adjunta una copia del acto administrativo, íntegra y auténtica.

Lo anterior en cumplimiento del **art. 67** del código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo proferido, toda vez que solicita ser notificado por correo electrónico y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso.

Se anexa copia íntegra de nota devolutiva.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4266**, fecha 28 de septiembre del año 2022.

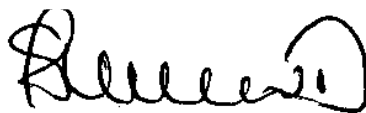
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **10** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **OMAIRA PATRICIA LOPEZ SOLARTE** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4871**, fecha 28 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **10** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CATERINE MARTINEZ MARTINEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4737**, fecha 21 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **03** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **JUAN MANUEL MUNAR GOMEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4909**, fecha 28 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **13** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **KELLY MARCELA NAVARRETE VANEGAS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4842**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **17** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **NUBIA ALEXANDRA TORO PERLAZA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4979**, fecha 06 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **17** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **ROSA ORLADI MUÑOZ GALINDEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5027**, fecha 06 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **18** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **ELIANA LOPEZ MENDEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5051**, fecha 07 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **18** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CARMEN ESTELA TORO QUIROZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-3330**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **14** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CARMEN ESTELA TORO QUIROZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-2978**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **14** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **SANDRA MILENA CORREA GONZALEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-2978**, fecha 21 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy **14** de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la **entrega del aviso** en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **SANDRA MILENA CORREA GONZALEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-2978**, fecha 21 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 14 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **HECTOR DUARTE PARRA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5063**, fecha 12 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CARMEN ELIDA PATRICIA GOMEZ RODRIGUEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5065**, fecha 12 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **LUZ ESTELA PINILLA OSORIO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5071**, fecha 12 de octubre del año 2022.

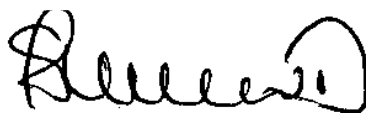
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **DIANA CATELI SCARPETA CONTRERAS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5085**, fecha 12 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **LUIS FRANCISCO CANAMEJOY ERAZO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5144**, fecha 12 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221189

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)

KELLY MARCELA NAVARRETE VANEGAS

E mail – kmnavarrete@misena.edu.co

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4842**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-41052**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CÍFENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221193

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)

NUBIA ALEXANDRA TORO PERLAZA

E mail – toro.nubia1@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4979**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-58956**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221194

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROSERO

E mail – 39.841428mcr@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5009**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-28803**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221216

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

ROSA ORLADI MUÑOZ GALINDEZ

E mail – rosaorladi@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5027**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-77117**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CÍFENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221217

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

LUIS GILBERTO MANTILLA CASTILLO

E mail – luis.castillo@bancoagrario.gov.co

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5031**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-54246**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221218

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

YARLI MAYELI ROSERO CANTICUS

E mail – mayelirosero05@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5041**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-52030**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221219

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS

E mail – yesikame99@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5044**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-46826**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221220

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS

E mail – yesikame99@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5045**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-46826**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221221

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

ELIANA LOPEZ MENDEZ

E mail – maurenmurcia3123@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5051**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-73548**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221222

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)
CELDUIN VERNER TORRES MENESES
E mail – celduin.torres@urt.gov.co

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5054**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-51069**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221241

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)

HECTOR DUARTE PARRA

E mail – hectorduarteparra@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5063**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-80070**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221242

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)

CARMEN ELIDA PATRICIA GOMEZ RODRIGUEZ

E mail –patigomez865@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5065**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-79953**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221243

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)

GLORIA INES CARDONA LOPEZ

E mail – motorepuestositalia.ptoasis@hotmail.com

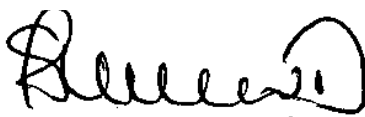
Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5070**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-80052**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221244

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)

LUZ STELA PINILLA OSORIO

E mail – luste0722@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5071**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-80048**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221245

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)

ROBER ELISEO ANDRADE MARTINEZ

E mail – avaluospuertoasis@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5074**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-66196**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221246

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)

DIANA CATELI SCARPETA CONTRERAS

E mail – santiago.chaux@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5085**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-80992**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221252

Puerto Asís, 13 de octubre de 2022

Señor(a)

LUIS FRANCISCO CANAMEJOY ERAZO

E mail – jairm78@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5144**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-75212**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221257

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)

VIDAURE CLEDER MACEDO

E mail – [clעדervidaure@gmail.com](mailto:clედervidaure@gmail.com)

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5157**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-25241**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CÍFENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221258

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)

MARTHA MILENA ZAMBRANO MUÑOZ

E mail – marthamile31@gmail.com

clervedaure@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5173**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-52544**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221259

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)

NELSON HUGO CRUZ

E mail – nelson-1.es@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5183**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-42105**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221274

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

ROMY ARGENIS RUALES CABRERA

E mail – vimaro2011@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5021**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-77303**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221275

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA

E mail – santamaria5264@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5241**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-25049**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221276

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

CARLOS ANDRES INSUASTY OLIVA

E mail – monoandres626929@gmail.com

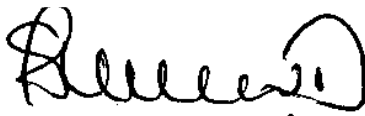
Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5248**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-52624**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221277

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)
FLORALBA ESPERANZA TORO DE PINTA
E mail – floralbatoro56@gmail.com

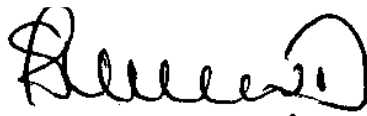
Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5249**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-52624**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221278

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

WILSON MARIO MOLINA ORTIZ

E mail – wilson.molin89@hotmail.com

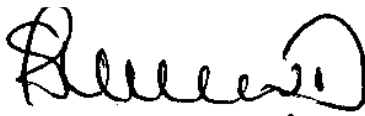
Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5263**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-12248**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221279

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)
BRAYAN CAMILO LAGOS RUALES
E mail – brayancamilolagos@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5270**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-47182**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221325

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

JAIRO GUSTAVO NARVAEZ

E mail – alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5235**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-58919**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221326

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)
MARIA JULIETH ESPINOSA CABRERA
E mail – yuliespinosa@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5342**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-27227**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221327

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)
ARRISON FABIAN NIETO GRANADOS
E mail – sup.tierras@energysas.com.co

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5356**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-567**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221339

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

LEYDI ANDREA CABRERA CALDERON

E mail – leydicabrera933@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5384**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-55092**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221340

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)
WILMER LUGO CARDONA
E mail – grey134@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5396**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-24645**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221341

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)
VICENTE JUAGIBIOY JAMIOY
E mail – juagibioyv@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5391**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-56131**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221342

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

DANNA ANDREA LOPEZ GAVIRIA

E mail – danyligg@gmail.com
Noragaviria79@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5500**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-47704**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221343

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

LEONEL ORDOÑEZ MELO

E mail – alcaldia@orito-putumayo.gov.co

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5472**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-80173**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221361

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

JOHN ANDREY CUMBAL PERENGUEZ

E mail – perenguezjohnandrey@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5544**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-6871**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4929**, fecha 03 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 11 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4930**, fecha 03 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 11 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ANDREA JAZMIN RIVAS PAJAJÓY** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4786**, fecha 21 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 04 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JOSE MIGUEL CALDERON ZAMBRANO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4796**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MARIA ESPERANZA VALENCIA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4944**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **OMAR EDGAR PANTOJA DELGADO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4970**, fecha 05 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ENNA MARGARITA SEGURA MOSQUERA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4976**, fecha 06 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JOSE ISLEN LOPEZ GARCIA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5033**, fecha 06 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MARIA EUGENIA MACUACE PAI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5046**, fecha 07 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5046**, fecha 07 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MARIA EUGENIA MACUACE PAI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5025**, fecha 07 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 17 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **INVERSIONES INMOVILIARIAS SAN JER** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5084**, fecha 13 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JESUS CELIMO PASTAS CUARAN** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5131**, fecha 13 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

|

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **LEIDY JUDITH PORTILLA LOPEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5141**, fecha 13 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LEI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5184**, fecha 14 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JUNTA DE ACCION COMUNAL VELLA DE LEI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5185**, fecha 14 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221163

Puerto Asís, 04 de octubre de 2022

Señor(a)

IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI

Puerto Asís - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4929** que involucra la matricula inmobiliaria **442-74987**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

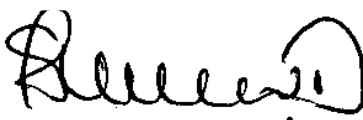
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221183

Puerto Asís, 04 de octubre de 2022

Señor(a)

IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI

Puerto Asís - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4930** que involucra la matricula inmobiliaria **442-74917**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

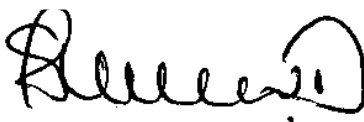
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221188

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)

JOSE MIGUEL CALDERON ZAMBRANO

San Miguel - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4796** que involucra la matricula inmobiliaria **442-4176**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

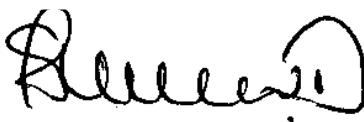
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221190

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)

MARIA ESPERANZA VALENCIA LEGARDA

Puerto Asís - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4944** que involucra la matricula inmobiliaria **442-2407**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

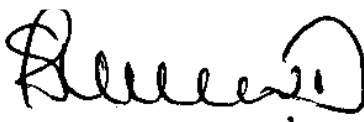
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221191

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)

OMAR EDGAR PANTOJA DELGADO

Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4970** que involucra la matricula inmobiliaria **442-23037**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

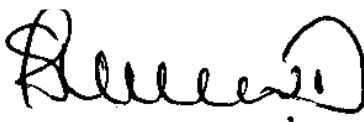
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221192

Puerto Asís, 07 de octubre de 2022

Señor(a)
ENNA MARGARITA SEGURA MOSQUERA
Tumaco – Nariño

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4976** que involucra la matricula inmobiliaria **442-12069**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

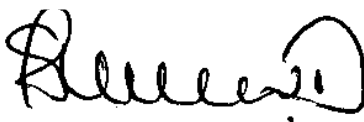
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221212

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

JOSE ISLEN LOPEZ GARCIA

Orito – Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5033** que involucra la matricula inmobiliaria **442-82431**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

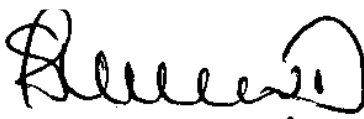
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221213

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

MARIA EUGENIA MACUACE PAI

Orito – Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5025** que involucra la matricula inmobiliaria **442-74409**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

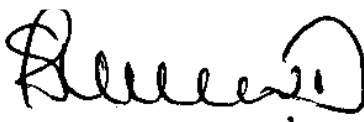
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221214

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

JAIBER LIBAN CUASANCHIR ALPALA

San Miguel – Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5030** que involucra la matricula inmobiliaria **442-37196**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

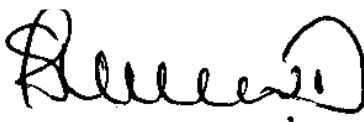
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221215

Puerto Asís, 10 de octubre de 2022

Señor(a)

FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA

Tuluá – Valle

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5046** que involucra la matricula inmobiliaria **442-56855, 442-80206**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

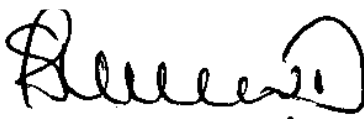
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221254

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)

INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN JER

Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5084** que involucra la matricula inmobiliaria **442-8099**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

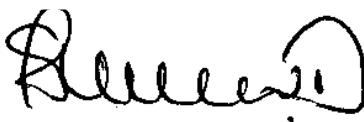
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221255

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)

JESUS CELIMO PASTAS CUARAN

Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5131** que involucra la matricula inmobiliaria **442-56326**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

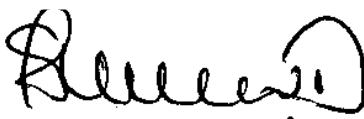
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221256

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)
LEIDY JUDITH PORTILLA LOPEZ
Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5141** que involucra la Resolución N°674 del 30 de mayo del 2013, Clase de acto: **ADJUDICACION BIEN BALDIO** emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

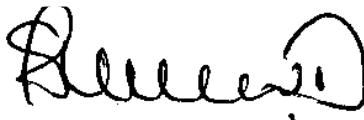
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221260

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)

JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LEI
Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5184** que involucra la matricula inmobiliaria **442-44431**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

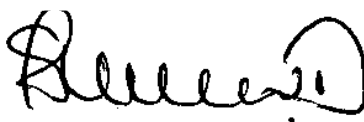
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221261

Puerto Asís, 18 de octubre de 2022

Señor(a)

JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LEI
Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5185** que involucra la matricula inmobiliaria **442-44433**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

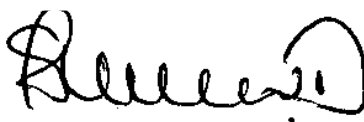
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221280

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI

Puerto Asís - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5196** que involucra la matricula inmobiliaria **442-74965**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

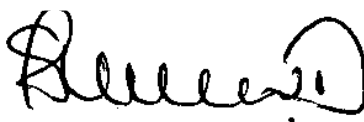
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221281

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA

Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5213** que involucra la matricula inmobiliaria **442-47529**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

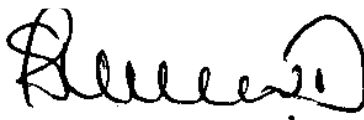
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221282

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)
OSWALDO SUAREZ LOPEZ
Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5224** que involucra la matricula inmobiliaria **442-53097**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

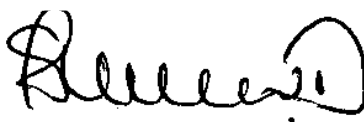
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221283

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

JESUS OVIDIO PORTILLA DELGADO

Puerto Caicedo - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5240** que involucra la matricula inmobiliaria **442-25049**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

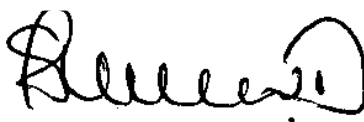
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221284

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA

Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5245** que involucra la matricula inmobiliaria **442-47529**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

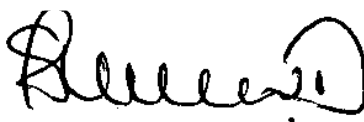
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221285

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

ALEXANDER ARBEY BENAVIDEZ MORAN

San Miguel - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5246** que involucra la matricula inmobiliaria **442-64570**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

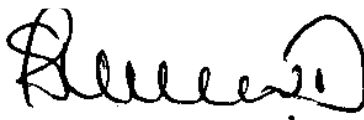
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221286

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

ALEXANDER ARBEY BENAVIDEZ MORAN

San Miguel - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5247** que involucra la matricula inmobiliaria **442-64570**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

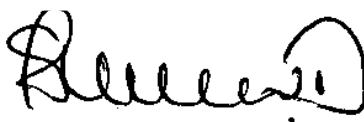
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221287

Puerto Asís, 20 de octubre de 2022

Señor(a)

MISAELO ORDOÑEZ ORTEGA

Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5225** que involucra la matricula inmobiliaria **442-21141**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

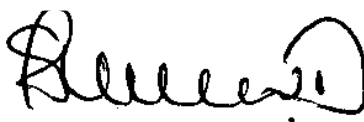
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de Procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por término de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221319

Puerto Asís, 25 de octubre de 2022

Señor(a)

LUIS AURELIO MENESES GONZALEZ

Puerto Caicedo - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5294** que involucra la matricula inmobiliaria **442-57777**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

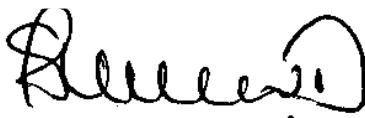
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221344

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)
MILTON MARINO BURGOS IPIAL
Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5316** que involucra la matricula inmobiliaria **442-45894**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221362

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

JOSE PARMENIDES MELO RUALES

Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5310** que involucra la matricula inmobiliaria **442-13821**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

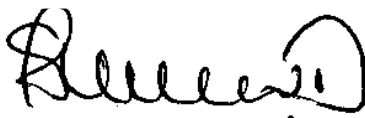
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221363

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)
CONSTRUCTORA BB SAS
Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5344** que involucra la matricula inmobiliaria **442-76605**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221364

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

YANIRA YACURO CHACHINOY

Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5383** que involucra la matricula inmobiliaria **442-57428**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

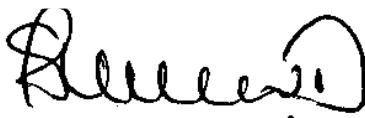
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221365

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

SEGUNDO SERVIO CUARAN CUARAN

Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5420** que involucra la matricula inmobiliaria **442-72777**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221366

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

AQUILINO DE JESUS MORALES

Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5423** que involucra la matricula inmobiliaria **442-76192**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

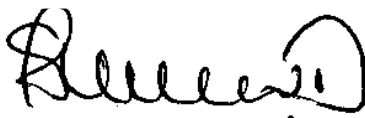
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221367

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

MARIA DEIFILIA INAGAN HUERTAS

Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5469** que involucra la matricula inmobiliaria **442-12717**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221368

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

JOHNNY FABIAN VALENCIA PORTILLO

Orito - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5478** que involucra la matricula inmobiliaria **442-53302**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

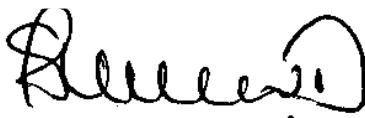
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221369

Puerto Asís, 31 de octubre de 2022

Señor(a)

LUIS FERNANDO ERAZO GONZALEZ

San Miguel - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5493** que involucra la matricula inmobiliaria **442-14561**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

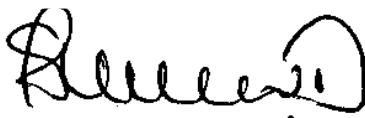
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221370

Puerto Asís, 02 de noviembre de 2022

Señor(a)

MARIA JESUS BENAVIDES NIPAZ

Valle del Guamuez - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5522** que involucra la matricula inmobiliaria **442-48090**, emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

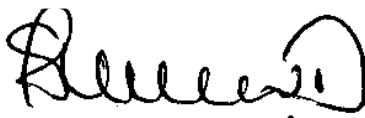
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

ORIPPA20221371

Puerto Asís, 02 de noviembre de 2022

Señor(a)

ROBERTH GRIJALBA MARTINEZ

Puerto Asís - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5529** que involucra la matricula inmobiliaria **442-37446**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

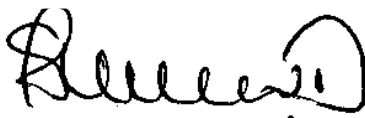
Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68)**.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.

Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MAYERLINDER BRAVO TELLEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4614**, fecha 19 de septiembre del año 2022.

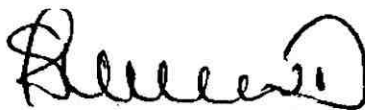
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 13 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:28 am

El documento ESCRITURA Nro 386 del 08-09-2021 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4614 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL FOLIO DE MATRICULA CARECE DE CODIGO CATASTRAL

PARA AGREGAR EL CODIGO CATASTRAL EN LOS FOLIOS DE MATRICULA OBJETO DE COMPRAVENTA SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

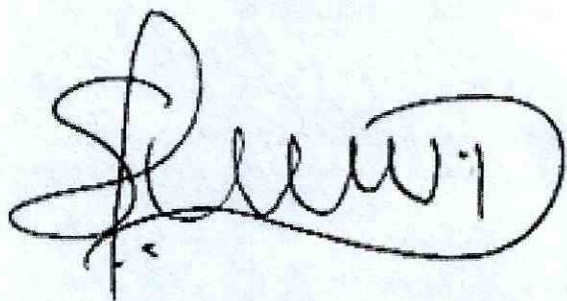
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 09:27:28 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

 FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

=====

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 386 del 08-09-2021 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ
RADICACION: 2022-442-6-4614

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CATERINE MARTINEZ MARTINEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4737**, fecha 21 de septiembre del año 2022.

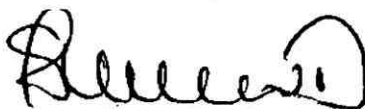
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 03 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 10 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 04:26:43 pm

El documento ESCRITURA Nro 1037 del 05-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4737 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: FALTA PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO (LEY 223 DE 1995, DECRETO 650 DE 1996 Y ARTS. 2.2.2.1 Y 2.2.2.2 DEL DECRETO 1625 DE 2016).

2: FALTA PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO (PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 Y ART. 74 LEY 1579 DE 2012 Y RESOLUCIÓN DE TARIFAS REGISTRALES VIGENTE).

LA RESOLUCIÓN N° 02170 DE FECHA 28/02/2022 PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ESTABLECE LAS TARIFAS POR CONCEPTO DEL EJERCICIO REGISTRAL, ARTÍCULO 1. TARIFA ORDINARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS: EN LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA TIENEN CUANTÍA, SE LES APLICARÁ LA TARIFA DIFERENCIAL QUE CORRESPONDA. EN LOS ACTOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO, SIEMPRE QUE LA CUANTÍA DEL ACTO CONSIGNADO EN EL DOCUMENTO A REGISTRAR FUERE INFERIOR AL ÁVALUO CATASTRAL O AL AUTOÁVALUO, LOS DERECHOS REGISTRALES SE LIQUIDARÁN CON BASE EN ESTOS ÚLTIMOS Y PAGARÁN LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA DE ACTOS CON CUANTÍA.

EN ESTA ESCRITURA QUE SE PRETENDE REGISTRAR, APARECE COMO VALOR DEL ACTO LA SUMA DE \$7.000.000 Y APARECE UN AVALUO CATASTRAL DE \$12.482.000

POR LO ANTERIORMENTE EXPLICADO, LA BASE PARA EL COBRO DE LA TARIFA ES EL MAYOR VALOR ENTRE EL VALOR DEL ACTO T EL AVALUO CATASTRAL, EN ESTE CASO SERÍA POR LA SUMA DE \$12.482.000

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

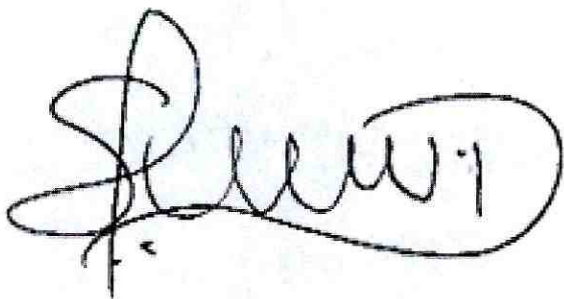
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABLES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABLES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 04:26:43 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 1037 del 05-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS

RADICACION: 2022-442-6-4737

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ANDREA JAZMIN RIVAS PAJAJJOY** el el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4786**, fecha 21 de septiembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 04 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 10 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 04:26:44 pm

El documento CERTIFICADO Nro 9531-987481-69050-3778270 del 06-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTÁ, C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4786 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL SOLICITANTE NO APARECE COMO PROPIETARIA DEL PREDIO Y EN TAL VIRTUD NO ESTA LEGITIMADA PARA SOLICITAR SE AGREGUE INFORMACION EN EL FOLIO DE MATRICULA. ART5 3, 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ART. 669 DEL C.C.).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

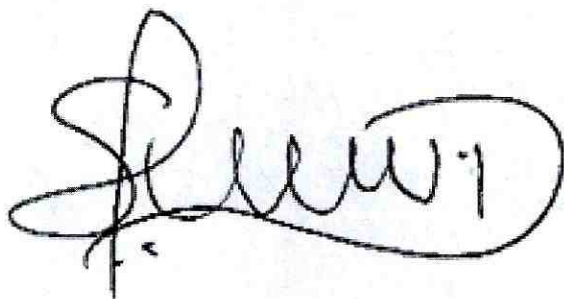
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 04:26:44 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 9531-987481-69050-3778270 del 06-09-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.

RADICACION: 2022-442-6-4786

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 3 de Octubre de 2022 a las 03:43:04 pm

El documento CERTIFICADO Nro 9252-438636-95172-3766426 del 25-08-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTÁ, C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4929 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 3 de Octubre de 2022 a las 03:43:04 pm

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

81
FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

La guarda de la fe pública

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 9252-438636-95172-3766426 del 25-08-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.

RADICACION: 2022-442-6-4929

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4929**, fecha 03 de octubre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 11 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 19 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 3 de Octubre de 2022 a las 03:43:05 pm

El documento CERTIFICADO Nro 6258-463016-42364-3766424 del 25-08-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTÁ C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-4930 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012).
CON EL TURNO 2022-442-6-4794.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

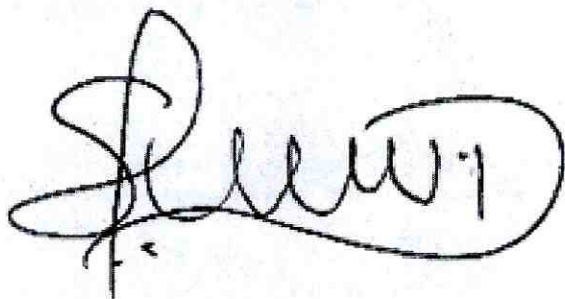
EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 3 de Octubre de 2022 a las 03:43:05 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 6258-463016-42364-3766424 del 25-08-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.

RADICACION: 2022-442-6-4930

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-4930**, fecha 03 de octubre del año 2022.

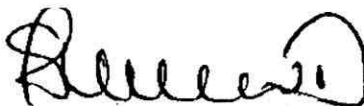
Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 11 de octubre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 19 OCT 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,



SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES

Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo